

# Drogas y Control Social



Rául Ángel Gómez, comp.

 Editorial Brujas





# DROGAS Y CONTROL SOCIAL

---

RAÚL ANGEL GÓMEZ  
*-Compilador-*

Título de la obra: Drogas y Control Social  
Compilador: Gómez, Raúl Ángel  
Autores: Gómez, Raúl Ángel. Sarmiento, Juan. Gatto Mainetti, Alejandro. Vida, Elías.  
Diseño Interior: Sandra Ruiz  
Diseño de Tapa: Mario Pian

El cuidado de la presente edición estuvo a cargo de  
*Sandra Ruiz y Jorge Sarmiento*

Gómez, Raúl Angel  
Drogas y control social / Raúl Ángel Gómez; Juan Sarmiento ; Alejandro Gatto Mainetti ; compilado por Raúl Angel Gómez - 1a ed. - Córdoba : Brujas, 2007.  
130 p. ; 21x15 cm.  
  
ISBN 978-987-591-075-1  
  
1. Drogadicción. I. Sarmiento, Juan II. Gatto Mainetti, Alejandro III. Gómez, Raúl Angel, comp. IV. Título.  
CDD 362.29

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa e interior, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa del editor.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

© Editorial Brujas

1° Edición.

Impreso en Argentina

ISBN-13: 978-987-591-075-1



 Editorial Brujas

Miembros de la CÁMARA  
ARGENTINA DEL LIBRO



[www.editorialbrujas@arnet.com.ar](http://www.editorialbrujas@arnet.com.ar) – eMail: [editorialbrujas@arnet.com.ar](mailto:editorialbrujas@arnet.com.ar)  
Tel./Fax.: (54-351) 4606044 – 4609261 Pasaje España 1485 - Córdoba – Rep. Argentina

“La historia humana no conoce una sola droga que haya dejado de consumirse o desaparecido por ser prohibida, pero muestra que su empleo tiene mucho más probabilidades de hacerse delirante si se prohíbe; lo adherido a la ilegalización (adulteraciones, contacto con ambientes criminales, precios usurarios, inseguridades en el suministro, mitos) erosiona el sentido crítico del usuario, haciendo que tienda a consumirla con menos mesura. Una droga no es sólo un cierto compuesto químico, sino algo cuyo efectos dependen de las condiciones vigentes para el acceso a ella”

*Antonio Escotado (1989)*



## AGRADECIMIENTOS

De la imprecisa cita borgiana se nutre este protocolo apartado: “Sólo podemos dar lo que ya es del otro”. Agradecer puede ser un modo grato y sensible de pronunciar un nombre. Yo elijo pronunciar tu nombre, Mariana Gómez.



# Indice

PRESENTACIÓN .....	11
1. DROGAS Y CONTROL SOCIAL.....	15
Introducción.....	15
Los insumos del debate .....	17
Mitos, creencias y prácticas. La Droga como centro .....	20
Bibliografía.....	21
2. CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA UNA TEORÍA SOCIAL PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALISMO HISTÓRICO.....	23
1. La infraestructura o fuerzas productivas .....	24
2. Estructura o relaciones de producción.....	26
3. La superestructura .....	29
4. Un Vistazo a la Historia.....	32
5. El origen dei hombre: el comunismo primitivo .....	34
6. El surgimiento de la civilización, el estado y la ex- plotación: la sociedad asiática .....	37
7. El surgimiento de la propiedad privada y las cla- ses: el mundo antiguo o esclavista.....	41
8. El sistema feudal .....	45
9. El sistema capitalista .....	50
3. ESTADO, RÉGIMEN Y GOBIERNO.....	55
El nacimiento del estado.....	56
Los distintos estados .....	59
Los diferentes tipos de estado .....	60
El estado obrero o transicional.....	61

Los regímenes políticos.....	61
Los gobiernos.....	63
El ejemplo argentino .....	64
4. ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA DROGODEPEN- DENCIA .....	67
La drogodependencia como ambito de integración institucional .....	67
Discursividad en el ámbito de la drogodependencia .....	69
Estructura epistemológica y función ideológica de la drogodependencia .....	78
Arqueología de la drogodependencia .....	82
Bibliografía.....	88
5. DISCURSO DOMINANTE EN LA DROGADICCIÓN Y LAS REGULACIONES .....	91
El narcotráfico.....	91
Bibliografía consultada.....	100
6. ¿DE QUE HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE DROGAS? .....	103
Introducción la peste y los inquisidores .....	103
¿La droga o las drogas?.....	104
¿Qué prohíben las prohibiciones?.....	106
Un caso testigo: la revelación de <i>Blumberg</i> .....	107
A modo de conclusión.....	111
Bibliografía.....	113

## PRESENTACIÓN

Dos deberes tendría un texto: comunicar un hecho preciso -o una serie de ellos que nuestra modesta lógica concatene- y abriremos paso en el conocimiento, ese mar proceloso.

Toda elaboración textual es, a la vez, una lectura; como no existe ninguna lectura inocente, en este prólogo intentaremos decir de cuál lectura somos culpables.

Los textos que integran este trabajo provienen de fuentes diversas, pero aspiran a una complementariedad ordenada en función de un supuesto “público meta”: los estudiantes de grado de la carrera de psicología.

Todos los artículos del trabajo aquí presentado fueron gestados y pensados como insumos bibliográficos en el marco del diseño del seminario electivo: “Temas de investigación en psicología: Drogas y control social” de la carrera de Licenciatura en Psicología. Esta génesis proporcionó el sentido y los objetivos a cada uno los capítulos.

Los objetivos explícitos de este trabajo son proponer un análisis de las formaciones ideológica y discursivas identificando ciertos grupos de representaciones acerca del consumo de sustancias psicoactivas que predominan en la fase actual de la sociedad capitalista. Creemos que la posibilidad de identificar y clasificar las creencias predominantes implica un abordaje al-

ternativo de las drogodependencias, apoyado en el sujeto y en su lazo social. Esto es, un abordaje que permita un descentramiento del objeto-droga a favor del sujeto.

La identificación y enunciación de las dimensiones ideológicas en los abordajes dominantes de la drogodependencia posiblemente nos permitirá problematizar estas cuestiones y así acercarnos a una “desnaturalización” de conceptos y nociones preponderantes en esta problemática. Desde esta perspectiva será posible, a partir del texto, pensar en un punto de vista crítico, apoyado en base científica, de las prácticas y concepciones implícitas en las aproximaciones que se hacen actualmente del consumo problemático de sustancias.

El primer capítulo, a mi cargo, intenta ser una enunciación de la perspectiva general de los capítulos siguientes. La premisa básica sobre la que se apoya es que las ideologías se forman como “enmascaramientos” u ocultamientos de la realidad -fundamentalmente la económica-; la clase social dominante oculta sus verdaderos propósitos por medio de una ideología que, a su vez, implica que ella misma ignore sus objetivos últimos.

No obstante, es imperativo destacar que la ideología, a la vez que ocultación o enmascaramiento, puede funcionar como reveladora de la realidad que intenta encubrir. Esta última es la perspectiva que a lo largo de los capítulos siguientes intentaremos desarrollar en relación a los fenómenos de la drogodependencia.

El capítulo dos, también a mi cargo, se trata de una recopilación de conceptos básicos de Materialismo Histórico. Esto ha sido pensado como insumo conceptual o herramienta de análisis que dote al lector de un bagaje teórico mínimo a fin de contextualizar la problemática del uso de drogas en un marco

social e ideológico. En este capítulo la elaboración propia es menor que en el anterior, puesto que se trata de compilar y/o resumir categorías clásicas sin pretensiones de originalidad. La fuente principal está señalada al final y es, en sí misma, la estructura básica del capítulo.

El tercer capítulo está pensado como complementario al segundo. Tiene como objetivo pensar y analizar cómo opera e interviene el Estado a través de mecanismos políticos, jurídicos e institucionales con respecto al abuso de drogas. Este ensayo pretende incorporar una serie de categorías y conceptos claves de la teoría marxista - en este caso, Estado, Régimen y Gobierno- con el fin de abordar críticamente dicha problemática. Este capítulo ha sido elaborado por Emanuel Gatto Mainetti –Licenciado en Ciencias de la Comunicación– a partir de fuentes clásicas indicadas al final del capítulo y tiene como objeto incorporar categorías y herramientas teóricas insoslayables para la apropiación de los contenidos del seminario.

En el cuarto capítulo, el lector encontrará, desde un recorrido arqueológico, un aporte apoyado en la lectura y articulación de la obra de Michel Foucault. Identificando, entonces, una discursividad propia del ámbito de la drogodependencia. Este trabajo de Elías Vida - Licenciado en Psicología - intenta un análisis de las prácticas discursivas entendidas como relaciones trazadas entre un conjunto de enunciados (del derecho y la psicología, pero también enunciados morales, del ámbito económico y político o culturales) y prácticas no discursivas (procedimientos de control, medidas disuasorias y punitivas, etc.). Estas prácticas discursivas dan lugar a un saber, en nuestro caso: la drogodependencia.

En el quinto apartado, Juan Sarmiento -Abogado Penalista– incorpora una dimensión geopolítica a fenómenos de la drogodependencia y enfatiza el rol de los Estados Unidos de Nor-

teamérica con su política imperialista sobre la manera de abordar esta problemática por parte de los países dependientes. Además, desde su especialidad disciplinar, aporta una mirada a los soportes legales y jurídicos que se manifiestan en la estigmatización y trato que reciben los consumidores de drogas y que la perspectiva dominante sobre el tema configura en la noción de enfermo-delincuente. Si se articula con los capítulos anteriores, particularmente el dos y el tres, éste resulta una “bajada a tierra” de las categorías de análisis.

Finalmente y al igual que en el resto de los artículos precedentes, en el sexto y último capítulo intento abrir un debate, necesario, que como psicólogos no podemos dejar en manos de aquellos que insisten en aplicar políticas prohibicionistas de penalización de consumidores y exclusión de quienes sufren dependencia; esto fomenta un mercado ilegal que favorece el crecimiento de redes mafiosas. A través de un caso testigo, propongo un ejemplo de cómo la ideología adquiere la doble valencia de encubrir-desenmascarar la base real a la cual tributa, lo que genera la conocida consecuencia de que se persigue a quien se dice proteger y se favorece a quien se pretende combatir.

En tanto elaboración colectiva, todo lo escrito en este texto está evidentemente signado por nuestra inexperiencia y nuestras ignorancias. En nuestro trabajo se encontraran pues inexactitudes y errores. Este texto y nuestras elaboraciones son, por lo tanto, provisionales y destinados a una rectificación. En ciencia, como en otros ámbitos, sin críticas no hay rectificación. Desde la honestidad intelectual posible, pedimos que se nos hagan las críticas.

*Raúl Ángel Gómez. Marzo 2007*

# I

---

## DROGAS Y CONTROL SOCIAL

RAÚL ÁNGEL GÓMEZ

### **Introducción**

El fenómeno de la drogodependencia se constituye durante el transcurso del siglo pasado en el soporte de la transmisión de múltiples mensajes ideológicos, políticos y morales. Aparejados al uso de sustancias psicoactivas, se multiplican los problemas sociales y así surge hacia fines del siglo XIX la noción de FLAGELO SOCIAL en cuyo marco la polémica sostenida desde diversos discursos (principalmente políticos y educativos) produce confusión en los diferentes niveles de discusión (Pelletier, 1992). En efecto, y justamente en relación a la importancia de la connotación social del fenómeno, la drogodependencia constituye el objeto de una ley jurídica que permanentemente, y esto no podemos desconocerlo, recurre a concepciones médicas de la entidad “drogodependencia”, confiriendo al usuario de sustancias psicoactivas el doble estatuto de enfermo y de delincuente (Mongin, O.G., 1992).

Desde las concepciones que intentamos describir así, entendemos que se apela a la drogodependencia como categoría homogénea (Le Poulichet, 1990.) donde surgen conceptos que,

apoyados en el modelo médico-legal, encubren una realidad. Sin embargo, no hay evidencias ni acuerdo teórico para afirmar que los sujetos que usan sustancias psicoactivas constituyan un grupo homogéneo. Y es este hecho el que, sumado a ciertos estereotipos existentes, permite que observadores poco experimentados tiendan a atribuir múltiples etiologías posibles a la drogodependencia (Glantz, M. and Pickens, R. 1993).

Consolidada durante las primeras décadas del siglo XX, la noción de FLAGELO SOCIAL instala en el imaginario colectivo la homologación directa del consumo de drogas a la causa y el efecto de todas las amenazas que se ciernen sobre el cuerpo social (Gómez, R. A. 2005). Las drogas son sustancias que se convierten en el objeto de una relación cuando ésta llega a hacerse adictiva. Podemos decir que la droga, en sí, no existe: es el sujeto quien convierte ciertas sustancias en drogas al establecer con ellas un tipo de relación y ciertos patrones de uso (Clayton; 1993).

La existencia de las drogas no es la causa de su consumo problemático. En la producción del fenómeno existe una relación de causalidad entre el consumo de drogas, los factores de riesgo de la persona consumidora y su ambiente social. En este entramado de factores asociados es importante destacar aquellos que hacen referencia a la intersubjetividad, como los SISTEMAS DE CREENCIAS.

Un sistema de creencias determinado puede llegar a funcionar como un factor de riesgo para el abuso de drogas incrementando de esta manera las probabilidades de que los sujetos establezcan una relación problemática con éstas. De manera similar, las creencias instituidas determinarán en gran medida el abordaje que los profesionales y las instituciones harán de los sujetos involucrados en el consumo de sustancias.

## **Los insumos del debate**

Para Marx, por encima de la estructura económica, organizada alrededor de la producción y de la distribución de mercancías existe una serie de fenómenos de la vida social que son distintos a la INFRAESTRUCTURA y a la ESTRUCTURA y que él denominó SUPERESTRUCTURA. Allí entran, por un lado, las instituciones como la Iglesia, la Escuela, el Parlamento, los partidos políticos, etc.; y por el otro, menciona las creencias, las ideologías o falsas conciencias. Cuando Marx habla de creencias se refiere a creencias sociales y éstas son las que trabarían el desarrollo y el avance de la humanidad (Ver Cap. II).

Por su parte, para Althusser (1988):

“Una ideología es un sistema (que posee su lógica y riesgos propios) de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos según los casos) dotados de una existencia y de un papel histórico en el seno de una sociedad dada”.

Para Althusser, quien retoma el esquema marxista del modo de reproducción de las condiciones de producción, una condición necesaria para ésta es la reproducción de la sumisión a las reglas del orden establecido, es decir, reproducir la sumisión a la IDEOLOGÍA DOMINANTE. De manera tal que la cuestión de la ideología es una materia esencial para el desarrollo del sistema (no sólo capitalista) social establecido. Es, justamente, para entender cómo funciona esta cuestión que describe dos instancias: el APARATO DEL ESTADO, con sus fuerzas coercitivas para sostener el orden, y el APARATO IDEOLÓGICO DEL ESTADO. Este último es mucho más silencioso, actúa más oculto y se diversifica en numerosos estratos sociales que no dependen directamente del Estado como la religión, las escuelas, la familia, los medios de prensa, la cultura. Aquí, Althusser indica que esta

categoría, Aparato Ideológico del Estado, es lo que se debe “agregar” a la teoría marxista del Estado.

De esta manera, Althusser trata al Estado como una realidad más compleja que la categoría clásica de Marx y construye, por ende, una definición más completa. Tiene en cuenta no sólo la distinción entre *poder de Estado* y *aparato de Estado*, sino que va más allá al identificar otra realidad que se manifiesta junto al aparato represivo del Estado, pero que no se asimila a él. Incorpora de esta manera el concepto de Aparato Ideológico del Estado.

Lo que Althusser explica con respecto a estos dos aparatos es que se complementan:

“Ninguna clase puede tener en sus manos el poder de Estado en forma duradera sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos de Estado - por lo tanto - [...] los aparatos ideológicos del Estado pueden no sólo ser objeto sino también lugar de la lucha de clases” (Althusser, 1988).

De esta manera, en relación al consumo de drogas y a la luz de este recorrido, ¿cuál sería una operación ideológica y de creencias?; sería la sustitución de las partes por el todo y del efecto por las causas. Es en el momento en que esta sustitución se cristaliza como algo natural, que la historia se vuelve naturaleza, que la operación ideológica ha triunfado en enunciados como éste: “la droga mata”. Así, tras esta operación lo que se legitima es un orden dado, una relación de poder, un modo de funcionamiento.

Hegel señaló la posibilidad de que la conciencia, en tanto conocimiento, se escindiera de sí misma en el curso del proceso histórico. En esta posibilidad reconoció a una “conciencia desgarrada”; esto es la posibilidad de que la conciencia no sea lo

que es y sea lo que no es. En Marx este desdoblamiento aparece como la IDEOLOGÍA (Ferrater Mora, 2002).

Las IDEOLOGÍAS se forman como “enmascaramientos” u ocultamientos de la realidad -fundamentalmente la económica-; la clase social dominante oculta sus verdaderos propósitos por medio de una ideología que, a su vez, implica que ella misma ignore sus objetivos últimos (Ferrater Mora, 2002).

Ahora bien, en este punto es imperativo destacar que la ideología, a la vez que ocultación o enmascaramiento, puede funcionar como reveladora de la realidad que intenta encubrir. Esta última es la perspectiva que a lo largo de los capítulos siguientes intentaremos desarrollar en relación a los fenómenos de la drogodependencia.

La propuesta de este texto es trabajar la ideología como aquel agente que tiene por función la construcción de los individuos concretos en sujetos, sujetos tomados por la ideología, desconociéndola:

“uno de los efectos de la ideología es la negación práctica por la ideología del carácter ideológico de la ideología [...] la ideología no tiene afuera” (Althusser, 1988).

Por el contrario, lo que produce la ideología es el adentro en que se incluye el sujeto, da la garantía de pertenecer al sistema, y es, justamente ésta la base del aparato ideológico del Estado; hacer que los sujetos “marchen solos” sin preguntarse demasiado a dónde van. Este “marchar solos” es el proceso elemental que reproduce la ideología dominante en el seno mismo del movimiento social, este “marchar solos” incluye lo que Althusser explica:

“[...] el sujeto actúa en la medida en que es actuado por el sistema [...] ideología existente en un aparato ideológico

gico material que prescribe prácticas materiales reguladas por un ritual material, prácticas éstas que existen en los actos materiales de un sujeto que actúa con toda conciencia según sus creencias” (Althusser, 1988).

## **Mitos, creencias y prácticas. La Droga como centro**

Es entonces en el plano de las prácticas sociales donde la ideología y el conjunto de creencias silenciosamente se reproducen y fortalecen, prácticas discursivas que sostienen todos los actores sociales implicados. Actualmente, muchas estrategias de abordaje del consumo problemático de sustancias, desarrolladas en nuestro medio parecen tener como temática central al OBJETO-DROGA, desarrollando como estrategia privilegiada la identificación del posible usuario de drogas para su control y estigmatización (Castro y col., 2000, Gómez, R.A. 2005).

Es así que desde este sistema de creencias se establecen mitos o estereotipos que homologan la droga con los efectos letales de una sustancia demonizada y fetichizada (Ryan y col.; 1999). Desde esta perspectiva, es claro que en los agentes de salud, en tanto sujetos, se desarrollan y afinan mitos, prejuicios, estereotipos y representaciones sociales acerca del consumo de sustancias (Ryan y col.; 1999; Jodelet; 1998) que constituyen una matriz discursiva cuyas condiciones de producción se hallan en su sistema de creencias ideológico.

El conjunto de prácticas sanitarias no está ajena ni exenta de las simplificaciones y reduccionismos que implica la equiparación del significante DROGA a la muerte. Por el contrario, es una evidencia empírica que, en la mayoría de los casos, las prácticas de los profesionales de la salud tienden a reproducir y

a amplificar los enunciados que subyacen a los sistemas de creencias generalizadoras y omniexplicativos (Ryan y col.; 1999; Castro y col., 2000; Gómez, R. A. 2005).

Es en este marco que proponemos en los capítulos siguientes un análisis de las formaciones discursivas (Foucault, M., 1999) e ideológicas (Althusser, L. 1968) identificando ciertos grupos de REPRESENTACIONES acerca del consumo de sustancias psicoactivas que predominan en la fase actual de la sociedad capitalista. Creemos que la posibilidad de identificar y clasificar las creencias predominantes nos permitirá desarrollar planes de trabajo que, teniendo como objetivo fundamental la prevención del consumo problemático de drogas, impliquen un abordaje alternativo apoyado en el sujeto y en su lazo social. Esto es, como dijimos mas arriba, un abordaje que permita un descenramiento de OBJETO-DROGA a favor del **sujeto**. Para esto será clave distinguir, de una vez por todas, el narcotráfico del consumo de drogas (incluyendo las de venta legal) y a éste, a su vez, de lo que llamamos drogodependencia.

La identificación y enunciación de las dimensiones ideológicas de los abordajes de la drogodependencia nos permitirá problematizar estas cuestiones de manera que nos acerquemos a una “desnaturalización” de los conceptos y nociones que dominan en esta problemática. Desde esta perspectiva será posible un abordaje crítico, apoyado en una base científica, de las prácticas y concepciones implícitas en los abordajes que se hacen del consumo problemático de sustancias.

## **Bibliografía**

ALTHUSSER, L. (1968). Marxismo y humanismo en *La revolución teórica de Marx*, México, Siglo XXI.

- ALTHUSSER, L. (2005). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina.
- CASTRO, E., SICCARDI, R. (1996). *Caracterización de la Población que Consultó por Consumo de Drogas a la Casa del Joven*. Tesis para obtener el Grado de Licenciatura en Psicología. U.N.C. Córdoba. Argentina.
- FERRATER MORA, J. (2002). Ideología. En: *Diccionario de Filosofía Abreviado*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (1999). *La Arqueología del Saber*. Editorial Siglo Veintiuno. 19° edición. Madrid. España.
- GLANTZ AND PICKENS. (1993). *Vulnerability to drug abuse*. Eds. Washington DC. EEUU. APA
- GÓMEZ, R. A. (2005) “Drogas: La revelación de Blumberg”. Revista *La Fuente*. N° 26. Año VI. p. 4-5. Córdoba.
- GONZALEZ ZORRILLA, C. (1987). “Drogas y Control Social”. En Revista *Poder y Control*. N° 2 Barcelona.
- INCHAURRAGA, S. (Comp.) (1996) *Drogadependencias: Reflexiones sobre el sujeto y la cultura*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Argentina.
- JODELET, D. (1998). *Las Representaciones Sociales*. Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.
- LE POULICHET, S. (1990). *Toxicomanías y Psicoanálisis. La Narcosis del deseo*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires. Argentina.
- REVISTA CIENTÍFICA HOGAR CREA DOMINICANO. (1992). Dirigida por el Dr. Luis Elpidio FELIZ FELIZ. Publicación Semestral de HOGAR CREA INC., Casa de re-inserción social de adictos. Santo Domingo. República Dominicana. Volúmenes 1 y 2.
- RYAN, SUSANA; RIVERO, MÓNICA Y TOUZÉ, GRACIELA. (1999). *La capacitación docente como estrategia preventiva*. Publicación técnica de FAT (Fondo de Ayuda Toxicológica) N° 18.
- VOLOSHINOV, (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza Editorial.

# II

---

## CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA UNA TEORÍA SOCIAL PRINCIPIOS BÁSICOS DE MATERIALISMO HISTÓRICO

RAÚL ÁNGEL GÓMEZ

No hay vía regia para la ciencia y sólo pueden llegar a sus cumbres luminosas aquellos que no temen fatigarse escalando sus escarpados senderos.

*Karl Marx (1872)*

### **Introducción**

El presente ensayo tiene como fin dotarnos de una serie de conceptos mínimos a fin de contextualizar la problemática del uso de drogas en un marco social e ideológico.

Hasta mediados del siglo XIX, no existía ninguna descripción ni explicación científica de cómo habían sido las distintas sociedades que se habían dado en el pasado de la humanidad, ni de cómo funcionaba la sociedad de la época de entonces, el capitalismo, ni de cómo se había ido dando el cambio, el paso de una sociedad a otra, cómo se había ido produciendo el progreso de la humanidad. Las interpretaciones principales giraban

alrededor de que todo era obra y voluntad de Dios, o producto de alguna raza o nacionalidad privilegiada, o por la acción genial de los grandes hombres, o con la evolución de las ideas. Carlos Marx, a partir de la década del 40 del siglo diecinueve, junto con Federico Engels, dan la primera interpretación materialista y científica de la historia de la humanidad y de las distintas sociedades que en ella se sucedieron. Engels, años después, explicaba en su libro *Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico*, que el materialismo se convirtió en una ciencia a partir de los mayores dos descubrimientos de Marx: la concepción materialista de la historia y el mecanismo de funcionamiento de la sociedad capitalista. Veamos brevemente cómo encaramos el estudio de la sociedad humana a partir de la concepción materialista de la historia.

## **1. La infraestructura o fuerzas productivas**

La primera afirmación de Marx es que el aspecto fundamental de toda sociedad pasa por la relación que establecen los hombres con la naturaleza para producir, cómo es su trabajo productivo (si cazan y pescan, o cultivan la tierra, o instalan gigantescas fábricas y usinas nucleares). Cada especie animal - salvo el hombre- utiliza siempre los mismos medios para vivir, tiene siempre la misma relación con el medio ambiente (o a lo sumo tiene un campo de adaptación muy limitado). La especie humana, por el contrario, trabaja sobre la naturaleza, arrancándole más y mejores materias primas y fuentes de energía, desarrollando más y mejores herramientas y técnicas para producir cada vez más riquezas.

A esta relación entre los hombres y la naturaleza la denominamos INFRAESTRUCTURA O MEDIOS DE PRODUCCIÓN O FUERZAS PRODUCTIVAS. Para arrancar a la naturaleza sus riquezas, para

explotarla más y mejor, el hombre con su trabajo dispone de las distintas materias primas, que sólo él descubre y explota, y de las distintas técnicas y herramientas que sólo él crea, desarrolla y perfecciona. El desarrollo de las fuerzas productivas, que es sinónimo de avance en el desarrollo de la sociedad, se da por cambios en algunos de estos elementos, fundamentalmente en las herramientas y en las técnicas. Pero, de todos modos, para Marx la más importante fuerza productiva es el propio hombre, ya que es quien crea y mueve las herramientas, desarrolla la técnica y trabaja las materias primas.

El desarrollo de las fuerzas productivas es el principal motor del avance histórico. Ya vamos a ver, en el avance histórico, los cambios en el desarrollo de las fuerzas productivas que están ligados al surgimiento de cada tipo de sociedad. Pero podemos tomar el ejemplo del paso del artesanado a la manufactura en el siglo dieciocho. Los capitalistas manufactureros hicieron un cambio en la técnica: con las mismas materias primas y herramientas que usaban los artesanos individualmente, agruparon obreros en grandes talleres, donde cada grupo hacía una parte de la producción total que hasta entonces hacía cada artesano. Con este cambio lograron un gran aumento de la producción y abrieron el camino al surgimiento de la máquina herramienta y de la gran industria entre fines del siglo dieciocho y comienzos del diecinueve. Luego, por ejemplo, ya en este siglo, la industria textil pegó un salto colosal cambiando una de las materias primas, al empezar a usar las fibras sintéticas (el nylon y demás). Como es más fuerte que la fibra animal o vegetal, permitía que la misma máquina trabajara a muchísima mayor velocidad.

Así como las diferencias entre los distintos tipos de sociedades se explican por el distinto desarrollo de las fuerzas productivas,

dentro de nuestro mundo capitalista imperialista ocurre algo semejante con la diferencia entre países. Estados Unidos es el país del mundo con mayor desarrollo de las fuerzas productivas. Desde el esquema marxista, esa es la razón por la cual, por ejemplo, los Estados Unidos han logrado tantos premios Nobel y Paraguay ninguno (y muy difícilmente alguna vez lo logre). No es que los norteamericanos sean una raza de genios, sino que se asientan en un mayor desarrollo de las fuerzas productivas.

## **2. Estructura o relaciones de producción**

La segunda categoría fundamental es interna a la sociedad, es la relación de los hombres entre sí para producir y distribuir los productos. Si la infraestructura es relación hombre-naturaleza, externa a la sociedad, la ESTRUCTURA es la relación hombre-hombre, dentro de la economía de la sociedad.

Hoy día, a simple vista vemos que hay diferencias muy grandes entre los hombres respecto del trabajo. Están los que trabajan como bestias de carga, en las fábricas, los ingenios, las minas, etc.: estos son los obreros de la manufactura o la industria. Están los chacareros, que trabajan la tierra; los terratenientes, que no hacen nada, viven de alquilar la tierra. El industrial, que dirige o es dueño de la fábrica. El comerciante, que dirige el intercambio de los productos, de las mercancías. El financista, el banquero, que dirigen el movimiento del dinero, viven de prestar. Están los que viven al margen de las clases, que se las rebuscan como pueden, los marginales o *lumpen-proletarios*. Todo lo que acabamos de enumerar describe distintas situaciones respecto de la producción y de la distribución.

Los hombres que tienen una misma relación respecto de la propiedad del aparato productivo y sus productos, forman lo que denominamos clase social (o sectores de clase).

En las sociedades de clase existe la propiedad privada de los medios de producción. La burguesía es dueña de los medios de producción y de cambio (las fábricas, los ingenios, el dinero, los transportes, etc.), los terratenientes son dueños de los campos y de las minas. Burgueses y terratenientes, por el derecho de herencia, les pasan sus propiedades a sus descendientes. Los trabajadores no tienen propiedad y están obligados a trabajar para obtener un salario con el cual sobrevivir. La burguesía y el proletariado son las clases antagónicas y fundamentales de la sociedad capitalista. También están los terratenientes, los pequeños propietarios y el *lumpen-proletariado*.

Contradictoriamente, a pesar de que esta categoría de clase social es básica para toda la concepción de Marx, él nunca la definió ni desarrolló con precisión. Por ejemplo, en el *Manifiesto Comunista*, uno de los primeros textos en el cual Marx sostiene y desarrolla que la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases, no hay ninguna definición de qué es una “clase social”. Cuarenta años después, en una de las tantas reediciones del *Manifiesto*, Engels agregó una notita al pie que dice:

“Por burguesía se comprende a la clase de los capitalistas modernos, propietarios de los medios de producción social que emplean el trabajo asalariado. Por proletarios se comprende a la clase de los trabajadores asalariados modernos que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo”.

## La discusión sobre la moderna clase media

León Trotsky (Marxista Ruso) señaló la existencia de la “nueva clase media” característica de la época imperialista. Esta precisión necesaria puede llevar a confusión si la interpretamos como un desarrollo, una continuidad de la antigua pequeña burguesía y no como un nuevo fenómeno. La moderna clase media se compone no de pequeños propietarios independientes (tal como era en épocas de Marx), sino de asalariados. Los banqueros, los empleados de comercio, los maestros, los médicos, abogados, arquitectos e ingenieros que trabajan a sueldo para las grandes clínicas, estudios o empresas constructoras; los técnicos y empleados de la publicidad, de los espectáculos y medios de comunicación (radios, TV, cine, teatros, etc.), etc..

La existencia de esta importante masa de población, que es asalariada sin ser obrera industrial, y que para nosotros es la moderna clase media, nos plantea el problema de la definición de Marx. En *El Capital*, aún cuando no se hiciera un desarrollo exhaustivo de la definición, el autor utilizaba como criterio para definir al proletariado, el de asalariado. Este enfoque nos parece correcto porque iba asociado a una determinada relación con la producción: que no eran dueños de los medios de producción y que vendían sus fuerzas de trabajo, lo que producía plusvalía. Y, por otra parte, desde el punto de vista de la sociedad de su época, el carácter de asalariado era prácticamente sinónimo de obrero industrial, dado que casi no existían asalariados que no fueran obreros (de la industria, de la manufactura, del campo). La antigua pequeña burguesía era integrada fundamentalmente por los pequeños propietarios urbanos o rurales.

### **3. La superestructura**

La tercera categoría es la más discutida, la que provocó y provoca mayores polémicas, y la que está menos trabajada y definida por Marx, aunque fue su descubridor. Aclaremos que, de todos modos, pese a todas estas limitaciones, hoy día casi no hay sociólogo serio -marxista o no- que no acepte la existencia de la superestructura.

¿Qué descubrió Marx? Que por encima de esa estructura económica, organizada alrededor de la producción y la distribución, existía otra serie de fenómenos de la vida social que eran distintos, que no entraban en la infraestructura ni en la estructura, y los denominó superestructura. (Ver Cap. I).

En primer lugar, las instituciones como el estado, la policía, el ejército, la iglesia, la escuela, el parlamento y podríamos agregar los partidos políticos, los sindicatos, etc. Las instituciones fueron apareciendo paulatinamente a medida que la humanidad avanzaba, surgía la explotación y la vida social se iba complicando y desarrollando cada vez más. Grupos de hombres se fueron especializando en actividades no económicas, no productivas, sino destinadas a administrar ya no el riego o el almacenaje de los granos, sino a los hombres mismos. Y esos especialistas empezaron a vivir de y para esa actividad. Surgieron los especialistas en hacer la guerra: militares y los especialistas en otras actividades: los médicos, los curas, los maestros, los jueces, los policías, los políticos. Según su especialidad, estos hombres se organizan en el ejército, las iglesias, la escuela, la justicia, la policía, los partidos políticos. A esas organizaciones las llamamos INSTITUCIONES.

En segundo lugar, otro fenómeno de la vida social son las creencias, las *ideologías o falsas conciencias*, como creer en dios o en la patria, que también fueron apareciendo históricamente.

Por supuesto, nos referimos a creencias sociales, a creencias que son compartidas por mucha gente. Por ejemplo, hay más de 1.000 millones de católicos en mundo.

Estas ideologías o falsas conciencias habitualmente son una traba para el desarrollo y el avance de la humanidad. Pero también han existido creencias falsas que han sido en determinado momento útiles para el desarrollo de la humanidad.

Durante 1600 ó 1700 años la lucha entre clases se hizo sobre la base de creencias religiosas. En la Edad Media hubo terribles guerras civiles entre los señores feudales y corrientes campesinas comunistas. Aunque ambos sectores citaban la Biblia y decían pelear por cuestiones religiosas, en realidad peleaban por intereses sociales antagónicos. La Biblia no es un llamado al comunismo, ni nada por el estilo, pero cuando los campesinos tomaban pasajes bíblicos para luchar contra los señores feudales que los explotaban, para defender posiciones comunistas, igualitarias, esa ideología jugaba un papel progresivo. Después, en el siglo dieciocho, durante la Revolución Francesa, se hicieron templos a la razón en lugar de templos a dios y esa ideología cumplía un papel positivo porque los revolucionarios de entonces decían que toda la sociedad tenía que estar organizada racionalmente y que, por lo tanto, no tenía que haber un rey sino que debían gobernar los ciudadanos. En el pasado, aún cuando todas fuesen falsas conciencias, algunas fueron episódicamente progresivas. Por eso, Marx no sólo constata que la ideología es falsa, sino que analiza su papel en cada momento histórico, para ver si, aún cuando sea falsa, puede cumplir coyunturalmente un papel progresivo. A partir del si-

glo pasado, cuando se empieza a organizar el proletariado y surge el marxismo, todas las Ideologías pasan a jugar, en general, un papel negativo porque por primera vez una corriente política y social -que por ende tendrá su ideología- se apoya, se guía por la ciencia y por lo que ocurre en la realidad. Desde entonces, las falsas conciencias no son más que trabas para la interpretación científica de la realidad.

En la superestructura se reflejan las distintas clases. Hay instituciones e ideologías propias de la burguesía, y las hay de la clase obrera.

La infraestructura tiene que ver con el desarrollo de las fuerzas productivas, con la producción de la riqueza social. La estructura tiene que ver con la organización de la vida económica de la sociedad, con la producción y la distribución. La superestructura tiene que ver con la organización y el funcionamiento de toda la sociedad, con todas sus actividades, ya no sólo la económica.

En las sociedades basadas en la propiedad privada de los medios de producción, la clase de los propietarios (hoy día la burguesía imperialista), la misma que domina la producción y la distribución de los productos (la estructura), domina también la superestructura. Controla el estado, el ejército y la policía, el gobierno, la justicia, y demás instituciones fundamentales; divulga las distintas falsas conciencias.

## El problema del arte y la ciencia

Hay dos especialidades muy importantes en la sociedad humana que no hemos nombrado y que también forman parte de la superestructura. Nos referimos al arte y muy en particular a la

ciencia. En principio nos parece que la ciencia, el arte, y el juego surgen ligados a la división de tareas natural de la sociedad, la división de tareas económicas y generales que se va haciendo de modo natural, sin opresión para nadie porque surge de la mejor utilización de aptitudes y características de cada individuo o sector. La sociedad desarrolla la producción de bienes no sólo económicos sino culturales; conceptuales o de conocimiento (la ciencia) y emocionales o de sentimientos (el arte). También se desarrolla la producción de actividades para el tiempo libre, el juego, que busca tanto el esparcimiento como el adiestramiento y perfeccionamiento de condiciones físicas naturales.

A diferencia de casi todas las distintas especialidades que nombramos antes (ejército, policía, curas y jueces) que tienen que ver directamente con funciones opresoras, el arte, la ciencia o los juegos, fueron surgiendo en forma independiente y previa a que surgiera el estado y comenzaran las funciones de administración violenta de los hombres.

Estas actividades, aún cuando puedan estar al servicio de la opresión y la explotación, no tienen ese fin específico, como en el caso de las otras instituciones que mencionamos, que están directamente vinculadas al estado opresor.

También, en este sentido, hay que estudiar muy bien el papel de la educación y de la escuela.

#### **4. Un Vistazo a la Historia**

El marxismo afirma que la historia no la hacen ni dios, ni determinadas razas privilegiadas u hombres geniales, ni las ideas, sino la lucha de las clases. Este punto de vista es aceptado hoy día por muchos historiadores, sociólogos, investigadores de

distintos temas, aún cuando no se digan marxistas. Para el marxismo, el cambio, el progreso de la humanidad o su retroceso, se explican por la lucha de una clase contra otra o de varias clases, o entre distintos grupos de una misma clase. En este marco se ubica el papel del individuo: puede ser muy importante como jefe, representante o ideólogo, pero de determinados intereses de clase, y lo decisivo es esto último.

Algo parecido ocurre con la ideología religiosa, que puede ser muy importante para una clase o sector de clase. Por ejemplo, la concepción mahometana de la vida después de la muerte dice que quien muere peleando por su religión va directo al paraíso, en el cual cada hombre dispone todos los días de una mujer virgen distinta para estar con ella. Todos sabemos que los mahometanos casi dominaron el mundo. Lograron conquistar casi todo el sur de Europa. El marxismo explica que sus triunfos se deben no a que peleaban como fieras para ir rápido al paraíso a gozar de su recompensa, sino a profundas razones económicas y sociales. Los mahometanos tenían una ubicación geográfica privilegiada (el Medio Oriente y el norte de África), intermedia para el comercio entre Europa y Asia, lo que formó una burguesía comerciante dinámica, vigorosa, que buscó conquistar todos aquellos puertos que le permitieran dominar el comercio entre Europa y Asia. Entonces, los musulmanes pelearon como fieras por Mahoma por esas razones económicas y sociales y, dentro de eso, las ideas religiosas los ayudaban; eran una gran herramienta a favor de los intereses de la burguesía comercial árabe.

Algunos historiadores de la Revolución Francesa hablan empezado a esbozar una interpretación parecida a la de Marx, pero él es el primero que afirma categóricamente que

“la historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases”  
(1848, Manifiesto Comunista).

Este es un enfoque nuevo, revolucionario, y piedra angular del marxismo.

Ahora bien, con el desarrollo posterior de la investigación histórica, se imponen algunas aclaraciones. Ya en época de Marx y Engels se supo que existió un prolongado período de la vida humana durante el cual no existieron las clases y hoy día sabemos que ese período pudo haber durado por lo menos un millón de años.

Las clases sólo existen desde hace 4000 años más o menos. Tendríamos que decir que:

la historia de la humanidad es la historia del desarrollo de las fuerzas productivas, y durante un período, de la lucha de clases.

Las tres categorías que ya vimos (infraestructura, estructura y superestructura) permiten hacer una clasificación de las distintas sociedades. Arrancando del desarrollo de las fuerzas productivas, hacemos una primera gran división: el comunismo primitivo y la civilización a partir de que el hombre se independiza de la producción de alimentos.

## **5. El origen del hombre: el comunismo primitivo**

La primera forma de organización social humana, el comienzo de la historia de la humanidad, fue el salvajismo. El desarrollo de las fuerzas productivas era mínimo, incipiente. Los primeros hombres vivían de la recolección de alimentos, de la caza y de

la pesca. Sus herramientas eran la maza, la lanza, el arco y la flecha, las trampas y las redes. No había verdadera producción, es decir transformación de la materia prima. Como los primeros hombres tenían que ir tras el alimento, eran tribus nómades. Existía una cierta división natural del trabajo entre hombres y mujeres. Éstas cuidaban de los hijos y aquellos salían a cazar.

Respecto de la ESTRUCTURA, era una sociedad igualitaria, sin explotación y sin propietarios, sin clases, que el marxismo denomina comunismo primitivo. Todos trabajaban según sus capacidades y habilidades. La tribu no podía permitir que ninguno de sus miembros dejara de trabajar porque condenaría al hambre a todo el resto. Había un esbozo de SUPERESTRUCTURA: las creencias religiosas y los hechiceros. El mejor cazador o guerrero era el jefe o el cacique. Pero trabajaba igual que el resto y se lo cambiaba cada vez que la tribu lo consideraba necesario. Surge el lenguaje, pero sólo oral.

La segunda etapa del comunismo primitivo que se conoce es el barbarismo. Nació como consecuencia de una revolución en el desarrollo de las fuerzas productivas: se comienza a producir alimento en lugar de recolectarlo, cazarlo o pescarlo. Se empezó a cultivar granos y a domesticar animales. Esto cambió completamente la vida; aunque no se superó el hambre, la alimentación se hizo más segura porque dejó de depender de la suerte. Los pueblos dejaron de ser nómades porque ya no necesitaban moverse constantemente persiguiendo a la caza y quedaban atados al cultivo o al ganado: una pequeña huerta al lado de la choza donde también estaban la vaca o los cerdos domesticados. El cultivo se hacía con métodos muy rudimentarios, raspando apenas el terreno. Aparecieron las aldeas, que eran muy pequeñas. La población se hizo estable. Otros avances en

la infraestructura fueron los descubrimientos de la rueda, el fuego, los tejidos y la metalurgia.

Desde el punto de vista de la estructura y la superestructura, el barbarismo es esencialmente igual al salvajismo. Siguió siendo una sociedad igualitaria en la cual la división de tareas se producía de manera natural, con una superestructura funcional muy elemental, donde el más capaz para determinada actividad ocupaba el puesto de jefe y podía ser cambiado en cualquier momento por la asamblea de la tribu.

Al nivel que lo permitían las investigaciones de la época y basándose fundamentalmente en el libro de Morgan *La sociedad Primitiva*, publicado en 1877, Marx y Engels estudiaron los estadios del salvajismo y la barbarie y, luego de la muerte de Marx, Engels volcó sus conclusiones en el libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, que se publicó en 1884. Para nosotros puede ser familiar la mención de algunas poblaciones comunistas primitivas, como los pieles rojas que habitaban el territorio de Norteamérica o las tribus que habitaban el territorio sudamericano: los pampas, los araucanos, los querandíes, los charrúas (en el Uruguay), etc. La “Campaña del Desierto” que en el siglo pasado encabezó el general Roca en la Patagonia argentina, tenía como objetivo terminar de exterminar a las tribus comunistas primitivas que subsistían, para así quitarles las tierras.

Como ya dijimos, las últimas investigaciones ubican el surgimiento de los primeros hombres hace aproximadamente un millón de años. Esto quiere decir que, de lejos, el comunismo primitivo es el más largo período histórico que atravesó la humanidad (un millón de años de igualdad contra 8000 de explotación y 3 ó 4000 de propietarios privados).

## **6. El surgimiento de la civilización, el estado y la explotación: la sociedad asiática**

Hace aproximadamente ocho mil años se produjo la más grande revolución en las fuerzas productivas previa a la generada por el capitalismo: el descubrimiento del *riego*. A tal punto fue una revolución gigantesca que abrió toda una época o período histórico nuevo para la humanidad, infinitamente superior al comunismo primitivo y del cual aún no hemos salido: la explotación del hombre por el hombre.

A raíz de que el hombre empieza a utilizar las aguas de los grandes ríos (el Nilo en Egipto, por ejemplo) para la agricultura de riego, se comienza a producir muchísimo más, aproximadamente entre tres o cuatro veces más de lo que necesitaba cada habitante para sobrevivir, y así aparece por primera vez UN EXCEDENTE EN LA PRODUCCIÓN de toda la sociedad que se puede almacenar para las épocas del año cuando baja la producción o para enfrentar las catástrofes. Por primera vez surgen pueblos que pueden defenderse del hambre que sistemáticamente ataca a los comunistas primitivos.

Con la agricultura de riego surge la civilización, es decir, las ciudades, el comercio, la escritura y todas las instituciones básicas que conocemos hoy día (estado, ejército, iglesia, escuela, etc.). Aunque para nosotros la más familiar es la egipcia, por su cercanía a Europa y por las películas de las pirámides y los faraones, la más grande de las sociedades asiáticas fue la china. También existieron pueblos que desarrollaron el riego y dieron lugar a grandes civilizaciones en la India, en la Mesopotamia (desde lo que hoy es el Líbano hasta Irán). En América del Sur se desarrollaron pueblos que cultivaban en andenes las laderas fértiles de las montañas y aprovechaban agua del deshielo de las altas cumbres para el riego: el imperio incaico. Fueron pa-

recidas las grandes civilizaciones de los aztecas en México y de los mayas en Guatemala, aunque más adelantadas que la de los incas.

En la estructura social, es un sistema de castas. Ya no todos son todos iguales y, aunque no predomina la propiedad privada ni tampoco el derecho de herencia, surgen sectores privilegiados (las castas superiores) que explotan brutalmente a los campesinos y artesanos (agrupados en las castas inferiores). Los privilegiados no son dueños ni de las aguas, ni de las tierras y canales, ni de las herramientas (por eso son clases), pero usufructúan de su ubicación como burócratas, como administradores del reparto del agua y, por ese medio, de la producción de los otros y de la distribución. En pequeña escala existe el comercio y allí se da una mínima propiedad privada. Pero el comercio no es intenso, ya que en general toda la producción era pareja, dado que se hacía sobre tierras y climas semejantes y daba, por tanto, productos semejantes. Se desarrolla entonces una fina artesanía, que es la base del comercio y que se elabora en grandes talleres dependientes del estado. Por primera vez se produce la diferenciación social entre los que trabajan y producen y los que administran el trabajo y la producción ajena. Esa diferenciación se produce por un lado porque hay abundancia de comida, lo que permite que exista gente que no produce y come; y, por el otro, en busca de la solución de una necesidad. EL REGADÍO REQUIERE JUECES QUE ADMINISTREN LAS AGUAS. EL QUE CULTIVA TRATA DE QUE EL AGUA VAYA PARA SU LADO. Y ENTONCES TIENE QUE HABER UN ADMINISTRADOR PARA EVITAR QUE ALGUNOS (LOS MÁS FUERTES) SE QUEDEN CON TODA EL AGUA Y LOS DEMÁS SIN NADA. EL REPARTO DEL AGUA GENERA UN ANTAGONISMO Y TIENE QUE APARECER ALGUIEN QUE LO REGULE PARA EVITAR QUE ESE ANTAGONISMO DESTRUYA LA VIDA SOCIAL. Surge entonces, por primera vez en

la historia de la humanidad, EL ESTADO, para administrar las aguas y la construcción de canales y diques.

Sin entrar en consideraciones sobre su carácter totalitario y explotador, tenemos que señalar que, contradictoriamente, el estado cumplía una función progresiva, positiva, como era la de lograr la distribución pacífica de las aguas y evitar así que los campesinos y las aldeas guerrearan entre sí por su control. La CARACTERÍSTICA MÁS importante que surge del estado es *monopolizar el uso de la violencia*.

En la sociedad asiática se desarrolla la superestructura en sus lineamientos actuales. Surge el estado, los que administran, los que enseñan, los que escriben, los sacerdotes, los soldados y los policías. No trabajaban ni en la tierra, ni en los talleres artesanales, pero obligaban a trabajar al resto e impedían que los campesinos y artesanos tuvieran armas o administraran.

A medida que aumenta la extensión de tierras regadas y en consecuencia la población y la producción, la explotación se agudiza y el estado se hace cada vez más gigantesco; un aparato inmenso, con miles y miles de burócratas o funcionarios que controlan a millones de personas administrando los ríos más grandes del mundo y encabezados por unos emperadores omnipotentes.

Toda la compleja vida social es totalitariamente controlada por ese estado burocrático. Aparentemente, la escritura cumplía una función estatal que era llevar la contabilidad, cosa que se hacía en los templos y al servicio del emperador o monarca absoluto. Las tres principales capas de la burocracia asiática son los militares, los burócratas y los sacerdotes.

En su desarrollo, estas sociedades comienzan a tener una importante mano de obra ociosa. Hay grandes constructores e

ingenieros, que respondiendo a las necesidades de la producción, construyen grandes canales y diques en base a la movilización de decenas de miles y miles de campesinos que son obligados a trabajar gratis. Concluidas las obras para el riego, vuelcan esa mano de obra al llamado arte monumentalista, que caracteriza a estas civilizaciones, enorme, inexpresivo, más bien geométrico y prácticamente sin ninguna expresión humana. La Gran Muralla china, las pirámides de Egipto o los grandes templos del Sol y la Luna en México son algunos de los más conocidos ejemplos.

Hay un desarrollo importante de la ciencia, pero empírico: da soluciones parciales y no se eleva a formular leyes generales. Esto se debe al escaso desarrollo del comercio, que será el gran motor para el desarrollo de la aritmética, la geometría y las ciencias más abstractas. Pero en el terreno de las aplicaciones concretas y métodos y técnicas nuevas, se lograron avances espectaculares. Desde la pólvora hasta la imprenta, pasando por la escritura y la resolución para casos concretos del teorema de Pitágoras, la ciencia asiática fue formidable. Sus numerosos descubrimientos e inventos prepararán el terreno para el surgimiento de la moderna ciencia abstracta, la de las leyes generales, que se dará con los griegos como consecuencia del gran desarrollo del comercio en el Mediterráneo.

Hagamos un resumen de las tres categorías básicas:

- **INFRAESTRUCTURA:** agricultura de riego, construcción de diques y canales y un mínimo comercio, surgimiento de las ciudades.
- **ESTRUCTURA:** castas y embriones de clases.
- **SUPERESTRUCTURA:** ya surgen las instituciones que caracterizarán a las distintas sociedades civilizadas: estado,

ejército, iglesia, escuela, etc. Arte monumentalista y ciencia empírica.

## **7. El surgimiento de la propiedad privada y las clases: el mundo antiguo o esclavista**

Hace aproximadamente 3000 años, alrededor del Mar Mediterráneo (el sur de Europa, el norte de África el cercano y medio Oriente), surgió un nuevo tipo de sociedad de explotadores, la esclavista, cuyos máximos exponentes fueron las civilizaciones griega (cuya principal ciudad fue Atenas) y latina (cuya principal ciudad fue Roma). Aunque nos parezca al revés, porque tenemos una mentalidad educada en Occidente, que glorifica a Europa, pensemos que en aquellos primeros tiempos las civilizaciones más adelantadas eran las asiáticas, en particular la china.

La nueva sociedad nació como producto de dos grandes saltos en el desarrollo de las fuerzas productivas. El primero fue la invención del arado de metal que permitió extender la agricultura a las tierras secas (por eso la llamamos agricultura de secano). Como es un arado liviano, sus surcos son poco profundos y sólo sirve para cultivar tierras blandas, sin bloques, como las que existen en las orillas del mar Mediterráneo. El segundo salto es el desarrollo de la navegación por mar, que permitió el intercambio de las diversas producciones que se daban en las orillas del mar, como producto de los distintos climas y distintos suelos. El trigo de Sicilia y Egipto se empezó a cambiar por la uva y el vino de Grecia e Italia y por los productos de la metalurgia - primero el bronce y después el hierro y el acero- que empezaron a desarrollarse en Grecia y Medio Oriente.

El desarrollo del comercio dio pie a la aparición de una nueva relación: la propiedad privada individual.

Empiezan a aparecer el dueño de un negocio, el dueño de unas tierras o de las mercancías que se intercambiaban. Aparecen también hombres que son dueños de otros hombres, a los cuales los hacen trabajar como bestias, hasta que mueren, los ESCLAVOS. Hasta entonces, cuando en las guerras se hacían prisioneros, se los mataba o se los asimilaba como iguales a la sociedad. Al aparecer el esclavismo, por primera vez los pueblos derrotados fueron transformados en esclavos. Con la propiedad privada, el hombre adquirió un nuevo valor: puede trabajar para sus amos, puede ser transformado en esclavo, en una propiedad más del amo.

En la estructura social del mundo antiguo, entonces, aparecen por primera vez las clases, bien diferenciadas. Están los propietarios de tierras y esclavos, los amos; están los comerciantes; están los esclavos. Aparece también, aunque en muy pequeña escala, un proletariado: trabajadores libres que reciben un salario por trabajar en los pequeños talleres de Atenas y Roma. Las clases fundamentales son los amos y los esclavos. El amo es propietario de los esclavos -que no son considerados hombres por Aristóteles, sino un tipo especial de herramientas- y los hacen trabajar hasta su límite físico, con derecho de vida y muerte sobre ellos.

Aristóteles, una de las más grandes cabezas de la humanidad, hacía la siguiente definición de la sociedad griega: existen seres humanos, los dueños de esclavos y existen herramientas. Las herramientas se dividen en tres grupos: las parlantes, los ESCLAVOS; las semi parlantes, los animales domésticos (que ladran, mugen o relinchan); y las mudas, los instrumentos de labranza, el martillo, etc.

Con el surgimiento de las clases también aparece y se desarrolla la lucha de clases. Toda la antigüedad está atravesada por grandes insurrecciones de esclavos. También hay antagonismos de clase entre los dueños de esclavos y los comerciantes, entre los plebeyos y los dueños de esclavos y los comerciantes. También hay guerras entre ciudades e incluso entre naciones. Aparecen poderosos contingentes de hombres armados con el fin de reprimir sangrientamente las insurrecciones de esclavos y guerrear contra otros pueblos para esclavizarlos o colonizarlos. El desarrollo del comercio internacional y de grandes ciudades que lo monopolizaban originó grandes imperios, el de Alejandro en Grecia, los de Cartago, Roma y Alejandría, que oprimían a innumerables pueblos.

En esta época, el estado adquiere las características comunes a todas las sociedades de clase. Su aparición es producto del CARÁCTER IRRECONCILIABLE DE LOS INTERESES DE CLASE. Su rasgo fundamental son los destacamentos especiales de hombres armados y su función es defender los intereses de la clase más poderosa, de la clase dominante. El estado en el mundo antiguo era el órgano de los dueños de los esclavos y de los grandes imperios.

El régimen político es una democracia oligárquica en la cual tenían derechos ciudadanos exclusivamente los dueños de esclavos y los comerciantes. Los plebeyos no eran ciudadanos y a los esclavos no se los consideraba hombres. Contradictoriamente, esta sociedad de brutal explotación permitió un gran desarrollo del arte y de la ciencia, dado que los ciudadanos disponían de todo su tiempo para el ocio especulativo, para pensar o divertirse y eso fue un ocio relativamente creativo. Por otra parte, el gran desarrollo del comercio impuso un gran salto para las matemáticas.

En Grecia nació la ciencia moderna con las matemáticas, la lógica, la medicina y otras. Los griegos hicieron precisiones sobre la cuestión del objeto de la ciencia -qué se estudia-, dieron las primeras leyes del pensamiento abstracto.

También nació en Grecia el arte moderno, en particular el teatro y la escultura. Ésta fue esencialmente individual reflejando la existencia del hombre individual.

Tanto el arte como la ciencia fueron estáticos, también como producto de que los dueños de esclavos no eran una clase dinámica, vigorosa, lanzada al dominio del mundo o la naturaleza, sino simplemente preocupada por gozar la sobreproducción que le daban sus esclavos. Salvo el Discóbolo y la Victoria Alada de Samotracia, todas las esculturas griegas están quietas, son estáticas. Por eso también la ciencia era estática y muy poco vinculada a la producción. En Alejandría había un genio que se llamaba Hierón, que usaba los métodos de la mecánica moderna para hacer juguetes, y nunca nadie pensó en usarla para mejorar la producción.

El mundo antiguo, la sociedad esclavista que se desarrolló alrededor de Grecia y Roma, entró en un inexorable proceso de decaimiento y desintegración, porque dejó de progresar. Los dueños de esclavos no tenían interés en desarrollar la producción porque vivían lujosamente de la explotación de éstos.

Los comerciantes tampoco tenían interés en desarrollar la producción, porque ganaban del cambio de los productos regionales y se mantenían muy bien intercambiando productos de las distintas regiones bajo la influencia del imperio.

En el siglo cuarto de la era cristiana (año 313), el Imperio Romano ya en plena decadencia adoptó oficialmente la religión cristiana. En el siglo quinto se produjo la caída del Imperio

Romano de Occidente ante el avance de las tribus bárbaras y el año 476 (caída del último emperador) se considera la fecha de inicio de la Edad Media.

## **8. El sistema feudal**

El sistema feudal, que corresponde, en términos generales, a lo que se denomina la Edad Media, se inicia más o menos entre los siglos cuarto a quinto y comenzó a ser superado por el capitalismo en el siglo quince. Muchos de nosotros hemos adquirido la idea de la Edad Media como un período de total oscuridad y retroceso en la historia de la humanidad, pero en realidad fue un período complejo, contradictorio, donde innegables retrocesos se combinaron con grandes avances en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Por un lado, por la invasión de los árabes se clausuró durante siglos el comercio en el Mediterráneo (que ya vimos había sido un factor muy dinámico en el desarrollo de las sociedades anteriores). Toda Europa se transformó en una economía agrícola basada en el autoabastecimiento y desaparecieron las ciudades.

Pero, al mismo tiempo, se produjo un gran salto en el desarrollo de las fuerzas productivas que permitió la colonización de todo el continente europeo. La utilización del arado de hierro, mucho más pesado, permitió el cultivo de zonas boscosas y de las tierras duras del centro y norte de Europa. También hubo un gran avance técnico, la rotación de los terrenos cultivados. Si tenemos tres terrenos, dejamos uno sin cultivar un año entero para que recupere la fertilidad (queda en “barbecho”) y así se va rotando uno a uno. Este sistema se utilizó durante más de mil años hasta el siglo pasado cuando se incorporaron los abonos químicos. Así como la Argentina se colonizó el siglo pasa-

do, Europa se colonizó hace apenas mil y pico de años, durante la Edad Media y gracias al arado de hierro y el cultivo rotativo.

Las relaciones feudales fundamentales fueron surgiendo al final del Imperio Romano y se combinaron con el avance de las tribus bárbaras, que produjo un acople, una integración de dos civilizaciones que no tiene nada que ver con la pintura que se hace habitualmente de las “invasiones” de los “bárbaros”. El sistema de servidumbre, característico del feudalismo, surgió del colonato romano. Dada la decadencia del imperio y la falta de productividad de las tierras cultivadas por los esclavos, los grandes terratenientes los empezaron a “liberar” atándolos a un pedazo de tierra que les entregaban para que la explotaran. A cambio de esa “libertad”, les exigían un porcentaje de la producción y, con el tiempo, de su trabajo. La exigencia fundamental era que no podían abandonar la tierra que les entregaban. De hecho, este sistema es la servidumbre feudal. Esta nueva relación de producción se fue extendiendo con la colonización desde Italia y el sur de Francia a toda Europa.

Surgen nuevas relaciones de producción, una estructura distinta. Desaparece la esclavitud -o mejor dicho, queda como fenómeno marginal, doméstico- y surgen las relaciones de servicio: el siervo tiene que prestar servicios para el señor feudal.

El siervo pertenece a la tierra y no al señor feudal. Si el señor se va a otro lugar y deja sus tierras, o se las quitan, o se las regala a un pariente, los campesinos que trabajan en esas tierras, los siervos, no lo siguen, sino que se quedan con esa tierra y cambian de señor. En el esclavismo, el explotador es dueño de los hombres y de las tierras. En el feudalismo, es dueño de la tierra, con los hombres que la trabajan. En el esclavismo, todo lo que produce el esclavo es para el dueño. En el feudalismo se delimita claramente la magnitud de la explotación: la décima

parte es para la Iglesia (el diezmo) y de los siete días de la semana, uno descansa, tres trabaja para el señor feudal y tres para él mismo.

Al principio los señores feudales fueron muy progresivos. Colonizaron las nuevas tierras y para lograr que los campesinos los acompañaran daban muchas libertades y garantías. Era habitual que firmaran un contrato, donde se comprometían a defender a sus siervos en particular de los ataques armados (el señor feudal formaba a su alrededor la institución militar), y los servicios que exigía no eran muchos.

A medida que fue aumentando la producción y la población, el feudalismo se fue haciendo cada vez más explotador, más reaccionario. En la segunda mitad y hacia el final de la Edad Media la situación de los campesinos era espantosa. Habían aumentado en forma salvaje los impuestos y servicios y el señor feudal tenía todo tipo de derechos, algunos hasta caprichosos. Por ejemplo, todos eran maniáticos por la caza y entonces tenían derecho a entrar con sus caballos y sus perros en los campos cultivados para ir detrás de la presa y destruían los sembrados. Los campesinos estaban abrumados por decenas y decenas de derechos de los señores y la iglesia, que era la otra gran explotadora y uno de los más grandes terratenientes. Francia fue el país más feudal y allí llegó a haber casi 200 obligaciones distintas en vísperas de la gran revolución francesa.

En la superestructura, las dos instituciones principales eran el estado y la iglesia. El estado era en escalones jerárquicos. Primero está el caballero o barón, que domina una pequeña extensión de tierra que se llamaba feudo y donde él manda. Un conde o un duque manda a varios señores. Un príncipe manda a varios condes o duques. Por encima de los príncipes estaba el rey. Aunque hubo algunos muy fuertes, en general los reyes

eran débiles, porque eran casi siempre producto de una maniobra de los príncipes para que no los dominaran. La iglesia cristiana (que se mantuvo unida hasta el siglo dieciséis) tuvo una importancia decisiva y en todo un período fue un factor de dominio superior a los mismos reyes, porque era la institución que le daba unidad al sistema feudal, ya que monopolizaba la enseñanza, el registro civil, casi todas las expresiones culturales, el arte y la ciencia.

De hecho, en un período, la iglesia controlaba toda la superestructura, salvo el estado (los nobles y el rey, a los cuales también influía en determinada forma, indirectamente). La inexistencia de grandes ciudades, la desaparición del comercio, el papel de la iglesia, hicieron que la población fuera muy inculta, en particular los mismos nobles que eran en su mayoría analfabetos, por ejemplo el gran emperador Carlomagno.

El arte medioeval es esencialmente rural y gira alrededor de los nobles y las iglesias. A medida que se fueron desarrollando las ciudades surgió un arte mucho más evolucionado, cuya máxima expresión son las grandes catedrales góticas y también la pintura y escultura del renacimiento.

La ciencia es mucho más atrasada que la del mundo árabe. Se produce un estancamiento o retroceso como consecuencia de la casi desaparición del comercio. A partir del Renacimiento (siglo quince) se comienzan a traducir del árabe sus logros científicos, que sirven de base para el colosal desarrollo de ciencias y técnicas modernas. El restablecimiento de las vías de comunicación con el oriente fue dando lugar al resurgimiento del comercio y, por ende, de las ciudades. En las ciudades que se llamaban burgos, se concentraron el comercio y el dinero, y comerciantes y prestamistas tomaban mucho cuidado de mantenerse independientes de los nobles.

Los reyes muy a menudo acudían a las ciudades en busca de ayuda, para que les prestaran dinero y entonces les hacían firmar un compromiso de que respetarían la autonomía de la ciudad. Junto a los comerciantes y prestamistas se fortalecieron los artesanos. El más importante centro de desarrollo artesanal se dio en Italia, en particular en Florencia y después en los Países Bajos.

En las entrañas del feudalismo, entre los siglos trece y catorce, fueron apareciendo esos nuevos sectores sociales fundamentalmente ligados primero al comercio y a la usura que comenzaban a formar una burguesía comercial y financiera, la cual recibió un nuevo impulso a medida que se restableció el comercio con el Mediterráneo.

Con el avance del comercio, la burguesía y el artesanado fueron desarrollándose cada vez más y entraron en pugna. Los artesanos tenían organizaciones corporativas con reglamentos muy severos, muy rígidos, que les permitían guardar los secretos del oficio y vivir bien. El gremio decía “un zapato de tales características y calidad se cobra tanto” y todos lo cumplían. De esta manera, la actividad de estos gremios de artesanos entraba en colisión con los intereses de la burguesía porque fijaban precios muy altos y la burguesía quería productos de precios bajos y producción en gran escala.

El artesanado estaba conformado por pequeños burgueses, propietarios y muy ricos, una clase urbana muy fuerte, y en cada oficio había escalas jerárquicas muy estrictas. Se entraba de aprendiz, después se pasaba a medio oficial, a oficial y finalmente algunos se convertían en maestros. Este sistema afectaba a la burguesía que necesitaba mano de obra barata, producir y ganar más. Se estableció una pugna implacable. El capitalismo nació atacando a la estructura de los gremios y llevando mate-

ria prima a las casas de los campesinos para que hicieran parte del trabajo mucho más barato.

La burguesía también chocaba con los terratenientes y la iglesia porque quería que la tierra se comprara y vendiese libremente en vez de ser entregada a perpetuidad por razones de nobleza o por determinados servicios prestados al monarca. Por otra parte, la existencia de los pequeños feudos era un freno para el desarrollo del comercio interior, por lo cual la burguesía pugnaba por la liquidación de los feudos y por la unidad en estados nacionales sin fronteras interiores.

En el siglo quince ya la producción capitalista comienza a cambiar la fisonomía del mundo feudal y con el descubrimiento de América (1492), los demás territorios y vías interoceánicas, los grandes descubrimientos de la ciencia y la técnica moderna, están dadas las condiciones para que el nuevo sistema de producción se imponga en todo el mundo.

## **9. El sistema capitalista**

Este sistema lo veremos muy brevemente. El capitalismo significó una revolución colosal en la producción y en todos los órdenes de la vida social. El sistema capitalista desarrolla más fuentes de energía que todos los sistemas anteriores juntos. Es inagotable la lista de descubrimientos e invenciones que revolucionan constantemente la producción. En la actualidad, en un año se publican más libros que los que hizo la humanidad en toda su historia hasta el siglo diecinueve. Los sucesivos avances en el desarrollo de las fuerzas productivas marcan el paso del artesanado a la manufactura y luego a la gran industria. La manufactura fue la liquidación del trabajo artesanal, agrupó a muchos trabajadores en el mismo lugar de trabajo y especializó

a cada uno en una parte del proceso productivo, con lo cual se produce muchísimo más rápido y más barato que en el taller artesanal. Entre 1770 y 1830 se produjo la Revolución Industrial con la introducción de la energía a vapor y las máquinas herramientas; con esto se inició el período de la gran industria y la burguesía adquirió pleno dominio.

Luego se seguirán produciendo avances colosales como las nuevas fuentes de energía (la electricidad, el petróleo, etc.), la invención del automóvil, los tractores, la maquinaria agrícola, los aviones, etc. La producción capitalista se fue extendiendo a todo el mundo y se transformó en un sistema mundial. En el siglo veinte, con la cibernética, la cohetería, la petroquímica, la electrónica y otros avances, se produjo lo que se llama la “tercera revolución industrial”.

En la estructura de la sociedad capitalista encontramos que las dos clases principales y antagónicas son la burguesía y el proletariado. Al comienzo del capítulo ya hemos descrito las clases y su relación en la sociedad capitalista.

En la superestructura, en la primera etapa donde se combina feudalismo con capitalismo, surgen las monarquías absolutas también llamadas Despotismo Ilustrado. Son regímenes muy fuertes que arbitran entre la nobleza y la burguesía, haciéndole a ésta grandes concesiones, sobre todo a la burguesía prestamista a la que los reyes debían mucho dinero. Estas monarquías absolutas eran una continuación del sistema feudal. La explotación de los campesinos es cada vez peor, pero al mismo tiempo el monarca les iba quitando poder a los señores feudales, apoyándose en la burguesía.

Luego apareció claramente el estado burgués con regímenes que liquidaron todos los privilegios de la nobleza y concedieron a los ciudadanos el derecho a elegir a sus gobernantes. En

el siglo diecisiete se produjo la gran Revolución Inglesa, que impuso el régimen de la monarquía parlamentaria que rige hasta hoy. A fines del siglo dieciocho, se produjo la gran Revolución Francesa, con la cual surgió el primer régimen republicano, la democracia burguesa parlamentaria.

El arte y la ciencia conocieron un despliegue sin precedentes en los anteriores sistemas.

El colosal desarrollo de las fuerzas productivas y de la riqueza social que provocó el capitalismo llegó a su punto culminante en el siglo diecinueve. A partir de fines del siglo pasado, con el surgimiento de los monopolios, el capitalismo comenzó a transformarse en su etapa imperialista. Y desde 1914 la existencia de la burguesía (dueña de los medios de producción y de cambio) y de los estados burgueses y sus fronteras nacionales, se transformó en una barrera, un tapón absoluto para el crecimiento. Las fuerzas productivas dejaron de crecer. La Primera Guerra Mundial, con su secuela de millones de muertos (una sangrienta y fabulosa destrucción de fuerzas productivas), fue una expresión monstruosa de la decadencia del capitalismo.

La humanidad entró, en el siglo veinte, en la época del capitalismo imperialista, en la época de freno y decadencia de las fuerzas productivas, en una época de crisis, guerras y revoluciones.

No desarrollaremos acá este período, puesto que el objetivo de este trabajo es incorporar algunas categorías, elementales, que nos permitan pensar el lugar que el uso de drogas puede tener en la dimensión social.

Baste decir que este último período coincide con el surgimiento de la noción de FLAGELO SOCIAL ligado al uso de sustancia psicoactiva y el involucramiento creciente, por ende, de una serie

de instituciones en una problemática donde se cruza lo sanitario, lo ideológico y fundamentalmente lo subjetivo.

FUENTE.

MORENO, Nahuel. *La visión marxista de la sociedad*. 1995. Ediciones Alternativa. Buenos Aires. Argentina.



# III

---

## ESTADO, RÉGIMEN Y GOBIERNO

EMANUEL GATTO MAINETTI

“El Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni del Poder estatal. Al llegar a una determinada fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo que el Estado se convirtiese en una necesidad. Ahora nos acercamos con paso veloz a una fase de desarrollo de la producción en que la existencia de estas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte en un obstáculo directo para la producción. Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron en su día. Con la desaparición de las clases, desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre e igual de productores, enviará toda la máquina del Estado al lugar que entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueca y al hacha de bronce”.

*El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado.* F. Engels.

Uno de los objetivos de este texto es pensar y analizar cómo opera e interviene el Estado a través de los mecanismos políticos, jurídicos e institucionales con respecto al abuso de drogas; este ensayo pretende incorporar una serie de categorías y conceptos claves de la teoría marxista -en este caso Estado, régi-

men y gobierno- con el fin de abordar críticamente dicha problemática.

## **El nacimiento del estado**

Hasta la Revolución Rusa en 1917, el estado ha sido el instrumento de la dominación política de los explotadores sobre los explotados. No es, como nos intentan enseñar en la escuela, neutral, imparcial, protector de toda la sociedad. El estado defiende la clase o sector que explota al resto de la sociedad.

Lenin señalaba:

“El Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables” (Lenin; 1966).

Por eso, el elemento más importante, el fundamental, de cualquier estado son las fuerzas armadas. Sin ellas, ninguna clase explotadora, que siempre es minoría, podría imponer su voluntad a las clases o castas explotadas, que siempre son mayoría.

Haciendo una revisión, de lo enunciado en el ensayo “Conceptos elementales para una teoría social” explicamos que en tiempos en que la sociedad no estaba dividida en explotadores y explotados, no había estado. En el salvajismo y el barbarismo había división de tareas para las funciones o necesidades no directamente productivas. Los brujos administraban las creencias. Los jefes o caciques dirigían las guerras. Había también organizaciones específicas, por ejemplo las de los jóvenes o de

los adolescentes. En el salvajismo, estas funciones y esta división de tareas eran más dinámicas, mientras que en el barbarismo, al superarse la etapa nómada y asentarse en los pueblos, se hicieron más sólidas y permanentes. Pero en ningún caso configuraron instituciones de un estado. No era una división del trabajo dentro de la tribu que trajera privilegios económicos, ni era permanente. No se daba el hecho de que unos se dedicaran exclusivamente y para siempre a trabajar y otros, a conducir. Todos trabajaban y todos podían dirigir. Era una división natural del trabajo, determinada por la capacidad individual. El mejor guerrero era el jefe, pero no dejaba por ello de trabajar. Y a ese jefe lo designaba la asamblea de la tribu, que a la vez podía reemplazarlo en cualquier momento. El jefe no tenía el monopolio de las armas; a las asambleas llevaban sus lanzas todos los hombres de la tribu.

Es que en esta sociedad no había explotación, es decir, la tribu no se dividía en una parte mayoritaria que trabajaba y otra – minoritaria- que no lo hacía y a pesar de ello se llevaba lo mejor. Sí había opresión. Los adultos oprimían a los jóvenes y a los niños, que eran los que más trabajaban. Pero éstos, al crecer, trabajaban mucho menos y oprimían a los nuevos jóvenes y niños. Es opresión y no explotación precisamente por eso: cuando crecen se liberan. También, en muchos casos, el hombre oprimía a la mujer y se daba una división natural del trabajo: la mujer criaba los chicos y el hombre guerreaba y cazaba. Por eso las mujeres nunca tenían armas. Pero no había castas, ni mucho menos clases. Es decir, no había un sector de tribu que no trabajara y un sector que sí lo hiciera. Por eso mismo, no existía el estado.

El estado apareció hace seis u ocho mil años, en la sociedad asiática. En cualquier sociedad cuyo modo de producción fun-

damental sea el riego, aparecen los administradores del agua y sus acólitos armados. Si es muy pequeña, será un administrador secundado por dos guerreros. Si es muy grande, veremos los enormes aparatos de miles y miles de funcionarios o burócratas especializados. Pero en cualquier caso, presentan un rasgo definitorio: las armas no están más en manos de toda la sociedad, sino del estado. Y las decisiones no las toma ninguna asamblea de la población, sino el estado.

Esta es, pues, ante todo, la organización que se da una casta surgida por primera vez en el régimen asiático, especializada en la administración, en el control y en la conducción de la vida social: la burocracia. Surgen grupos de hombres que monopolizan las tareas que antes hacía la tribu democráticamente. En la tribu se administraba justicia, se enseñaba y se guerreaba entre todos. Las armas eran de todos. A partir del surgimiento del estado y de la sociedad asiática, las castas hacen estas tareas. Esas castas organizadas serán las burocracias con sus organizaciones, las instituciones.

En líneas generales, esas instituciones y burocracias han seguido siendo casi las mismas a través de la historia. La burocracia que controla y administra la fe del pueblo son los sacerdotes, organizados en la Iglesia. La que administra la enseñanza son los maestros y profesores; sus instituciones son las escuelas, los colegios y las universidades. Los burócratas que defienden al estado de los ataques exteriores son los militares, organizados en los ejércitos. Los que administran la represión interna son los agentes y oficiales, cuya institución es la policía. Los que administran justicia son los jueces y sus empleados. Finalmente, están los que administran el propio estado, cobrando los impuestos y haciendo todas las tareas necesarias para que funcione el aparato gubernamental.

En la sociedad esclavista, al aparecer las clases sociales, el estado toma su carácter actual, el definido por Marx: el de instrumento para que la clase explotadora imponga su dictadura a las clases explotadas. Sigue siendo un aparato conformado por instituciones que organizan a diferentes burocracias según la función que cumplen. Pero ya se trata de un estado clasista, la herramienta de una clase social para conservar las relaciones de propiedad y de producción, es decir la estructura de clases dada.

### **Los distintos estados**

No se puede definir el estado por el desarrollo de las fuerzas productivas. Si hablamos de éstas, podemos referirnos al “mundo mediterráneo” (esclavismo), a la “economía de autoconsumo” (feudalismo), al “maquinismo y la gran industria” (capitalismo). Pero esos términos no nos sirven para definir el estado.

Tampoco se lo puede definir por las relaciones de producción existentes o predominantes, aunque las expresa mucho más directamente que al desarrollo de las fuerzas productivas. El capitalismo es la forma de producción dominante desde hace 400 años, pero durante siglos los estados siguieron siendo feudales, con más o menos adaptaciones, porque el poder estaba en manos de la nobleza, que defendía sus propiedades y privilegios amenazados por la burguesía.

El ESTADO se define, entonces, por la casta o la clase que lo utiliza para explotar y oprimir a las demás clases y sectores. Hasta el presente podemos establecer, en forma esquemática, que se han dado cinco tipos de estado:

- 1) El estado asiático, que defendía a la casta burocrática, con sus faraones, y oprimía a los agricultores.
- 2) El estado esclavista, que defendía a los dueños de los esclavos y oprimía a los esclavos.
- 3) El estado feudal, que defendía a los señores feudales y las propiedades de la Iglesia, y oprimía a los siervos.
- 4) El estado burgués, que defiende a los capitalistas y oprime a los obreros.
- 5) El estado obrero, no capitalista o transicional.

### **Los diferentes tipos de estado**

En una misma sociedad hay sectores de las clases o castas dominantes que monopolizan el estado durante una época y luego son desplazados por otros sectores. El ejemplo más significativo de este fenómeno es la dominación actual de los grandes monopolios capitalistas, que desplazaron a la burguesía no monopolista del siglo pasado. Tanto los estados de los siglos XIX, XX, y lo que transcurre del XXI, son estados capitalistas, pero al mismo tiempo expresan a diferentes sectores de la burguesía.

Es decir, clasificamos a los tipos de estado por los sectores de clase que dominan en determinada época. Esta clasificación tiene que ver con sectores sociales, no con las instituciones que gobiernan. Por ejemplo, en una monarquía burguesa puede dominar el estado durante una etapa la burguesía comercial e industrial de libre competencia y en otra etapa, la burguesía monopolista, o se pueden dar diferentes combinaciones.

## **El estado obrero o transicional**

Este último estado, que nace a partir de la Revolución Rusa de octubre de 1917, es el primer estado que no sirve a la clase explotadora dominante en el mundo actual, la burguesía. Es provisorio, transicional; o avanza hacia el socialismo mundial, lográndose que desaparezca el estado, o se retrocede nuevamente al capitalismo.

El estado obrero va a existir mientras siga habiendo burguesía en alguna parte del planeta. Pero una vez que triunfe el socialismo en el mundo, que vayan desapareciendo las clases sociales y, con ellas, la explotación, no van a hacer falta fuerzas armadas, policía, jueces, ni gobierno. Es decir, no va a hacer falta que sobreviva el estado porque será el pueblo en su conjunto el que cumplirá todas las tareas de administración, control y conducción de la sociedad, como durante millones de años lo hicieron las tribus primitivas

Lo mismo ocurrió con los estados obreros: surgieron distintos tipos según los sectores que los controlaban. Si la mayoría de este sector pertenece a través de sus organizaciones democráticas, se trata de un estado obrero. Pero si lo controla la burocracia, que impone un estado totalitario, es un estado obrero burocratizado.

## **Los regímenes políticos**

La definición del carácter del estado sólo nos sirve para empezar a estudiar el fenómeno. Sólo responde a la pregunta: ¿Qué clase o sectores de clase tiene el poder político? El RÉGIMEN político es otra categoría que responde a otra pregunta: ¿A través de qué instituciones gobierna esa clase en determinado período o etapa?

Esto es así porque el estado es un complejo de instituciones, pero la clase en el poder no las utiliza siempre de la misma forma para gobernar. El régimen político es la diferente combinación o articulación de las instituciones estatales que utiliza la clase dominante (o un sector de ella) para gobernar. Concretamente, para definir un régimen político debemos contestar las preguntas: ¿Cuál es la institución fundamental de gobierno? ¿Cómo se articulan en ella las otras instituciones estatales?

Los cinco tipos de estado que hemos enumerado han pasado, a su vez, por diferentes regímenes políticos.

El estado esclavista, en Roma, cambia tres veces su funcionamiento. Primero, es una monarquía con sus reyes. Después, una república aristocrática, y finalmente, un imperio. Pero siempre sigue siendo un estado esclavista. El rey y el emperador defienden la estructura social, que los dueños de los esclavos sigan siendo dueños de esclavos. La república también, aunque no hay autoridad unipersonal, ese rol lo cumple el Senado, ya que en él votan solamente los dueños de esclavos, jamás los esclavos.

El estado burgués ha dado origen a muchos regímenes políticos: monarquía absoluta, monarquía parlamentaria, repúblicas federativas y unitarias, repúblicas con una sola cámara o con dos (una de diputados y una muy reaccionaria, de senadores), dictaduras bonapartistas, dictaduras fascistas, etc. En algunos casos son regímenes con amplia democracia burguesa que hasta permiten que los obreros tengan sus partidos legales y con representación parlamentaria. En otros casos son lo opuesto; no hay ninguna clase de libertades, ni siquiera para los partidos burgueses. Pero a través de todos estos regímenes, el estado sigue siendo burgués, porque sigue en el poder la bur-

guesía, que utiliza el estado para seguir explotando a los obreros.

## **Los gobiernos**

Los gobiernos, en cambio, son los hombres de carne y hueso que, en determinado momento, están a la cabeza del estado y de un régimen político. Esta categoría responde a la pregunta: ¿Quién gobierna?

No es lo mismo que régimen porque pueden cambiar muchos gobiernos sin que cambie el régimen, si las instituciones siguen siendo las mismas.

En Estados Unidos, por ejemplo, hace dos siglos que hay un régimen democrático burgués, con su presidente y su parlamento elegidos por el voto, y su Poder Judicial. El Partido Republicano y el Demócrata se alternan en el gobierno. En los últimos años han pasado los gobiernos de Reagan, Bush, Clinton y George W Bush.

Podemos denominarlos así porque en el complejo de instituciones que constituyen la democracia burguesa norteamericana, la más fuerte es la presidencial. A través de todos estos gobiernos, el régimen no cambió; siguió siendo una democracia burguesa presidencialista.

No hay que confundir los distintos regímenes con los distintos tipos de estado. El estado se define, como ya hemos visto, por las clases o sectores de clase que lo dominan; los regímenes, por las instituciones.

La Alemania nazi y la URSS stalinista tuvieron regímenes muy parecidos: gobierno de un solo partido sin la más mínima libertad democrática y con una feroz represión. Pero sus tipos de

estado son diametralmente opuestos: el nazi es el estado de los monopolios más reaccionarios y belicistas; la URSS fue un estado obrero burocratizado, no capitalista.

Lo mismo ocurre con las monarquías: las hay asiáticas, esclavistas, feudales y capitalistas. Hay gobiernos familiares también en los estados obreros: en la actualidad los Castro en Cuba, y haciendo un registro en el pasado: los Mao en China, los Tito en Yugoslavia, los Ceausescu en Rumania.

Esto no niega que a veces haya cierta coincidencia, más o menos generalizada, entre un tipo de estado y el régimen. Todo estado obrero burocratizado tiende a ser totalitario. Los estados de los grandes monopolios tienden también al totalitarismo, que sólo pueden imponer cuando derrotan con métodos de guerra civil a la clase obrera.

## **El ejemplo argentino**

En la Argentina, la última dictadura militar tuvo tres gobiernos. Podríamos llamarlos de Videla, de Viola y de Galtieri, pero sería más correcto decir que fueron los gobiernos de Videla - Massera- Agosti, Viola -Lambruschini- Graffigna y Galtieri - Anaya- Lami Dozo. Porque la institución fundamental del régimen, es decir de la dictadura, no era el presidente sino la Junta de comandantes en jefe. Pero siempre fue el mismo régimen, con las mismas instituciones de gobierno (la CAL, el presidente), articuladas alrededor de la institución fundamental, que era la Junta.

En síntesis, el ESTADO es qué gobierna, qué clase social tiene el poder. El RÉGIMEN es cómo gobierna esa clase en un período dado, a través de qué instituciones, articuladas de qué forma. El GOBIERNO es quién ejerce el poder en un régimen dado; qué

personas, grupos de personas, o partidos, son la cabeza, los que toman las decisiones en las instituciones del régimen y del estado.

FUENTES.

MORENO, Nahuel (1984) *Las Revoluciones del siglo XX*. Ediciones Pluma. Buenos Aires. Argentina.

LENIN (1966). *El Estado y la Revolución*. Editorial PasadP y presente. Buenos Aires. Argentina.



# IV

---

## ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA DROGADEPENDENCIA

ELÍAS VIDA

### **La drogodependencia como ámbito de integración institucional**

En el transcurso del siglo XX la DROGADEPENDENCIA se ha presentado como un importante área de integración de prácticas institucionales; prácticas sanitarias en el ámbito médico y en el psicológico; prácticas pedagógicas y legales.

En el ámbito del derecho, la DROGADEPENDENCIA es un fenómeno cuidadosamente circunscrito y contemplado.

Desde el tratado de prohibición del opio de 1914 y a través de diferentes tratados internacionales, la producción, tenencia y consumo de sustancias psicoactivas se halla escrupulosamente regulada por el derecho internacional. Regulaciones extensivas a los países miembros de las Naciones Unidas que deben reflejar en sus leyes tales disposiciones.

El consumo y producción de sustancias es objeto de toda una serie de disposiciones reglamentarias, procedimientos de control, represivos y punitivos<sup>1</sup>.

El ámbito sanitario ha sido igualmente sensible a esta problemática.

Tanto en las disciplinas médicas como psicológicas se ha producido una intensa reflexión, un dedicado trabajo teórico y práctico alrededor de este conjunto de fenómenos.

La DROGODEPENDENCIA (ya como conjunto de fenómenos, como espacio de intervención o como objeto teórico), ha impactado profundamente en las disciplinas del ámbito sanitario provocando y demandando elaboraciones teóricas ajustadas a sus características, renovaciones en las técnicas y modalidades de intervención acordes a sus nuevos objetos, lo que ha suscitado nuevas temáticas y fenómenos relevantes a considerar.

En el ámbito pedagógico, la importancia e impacto de este fenómeno no ha sido menor.

A través de las instituciones escolares, universidades y centros de formación, se ha llevado a cabo un intenso trabajo de enseñanza, de información, de *aprestamiento*, al fenómeno de la DROGODEPENDENCIA. Este trabajo ha sido extendido al ámbito comunitario a través de propagandas en medios de comunicación, exposición de filmes, charlas y campañas informativas en comunidades barriales y ámbitos de riesgo, etc.

Pero el radio de incidencia de este fenómeno no se ha limitado al ámbito institucional.

---

1. En Argentina estas disposiciones se contemplan en la ley 23737.

La DROGODEPENDENCIA es la temática principal de muchas organizaciones no gubernamentales y fundaciones privadas de carácter laico y religioso que dedican importantes recursos a su tratamiento.

Este ámbito es preciso considerarlo con atención dado que en Argentina una gran parte de los sujetos en tratamiento por adicciones recibe atención en comunidades terapéuticas, fundaciones y centros de carácter privado. Incluidos sujetos que realizan un tratamiento de deshabitación ordenado por instituciones judiciales o sujetos atendidos en primera instancia en centros hospitalarios y derivados formal o informalmente a organizaciones privadas.

El ámbito de la DROGODEPENDENCIA se establece así como uno de los más importantes de las prácticas sanitarias, penales y pedagógicas de los últimos 100 años.

Ámbito fuertemente respaldado y requerido tanto por instituciones gubernamentales como por organizaciones y grupos no gubernamentales con los recursos suficientes como para llevar a cabo una acción social y comunitaria.

Ámbito en el cual la figura del psicólogo es constantemente reclamada a una tarea que le era tradicionalmente ajena: el consumo de drogas y sus eventuales efectos negativos.

## **Discursividad en el ámbito de la drogodependencia**

Paralelamente a la organización de estas prácticas dirigidas a controlar la producción y consumo de sustancias vemos surgir y establecerse un nuevo campo discursivo, propiamente interdiscursivo, donde el derecho, la farmacología y la psicología

tienen un lugar fundamental, pero que no podemos reducir a ninguna de las tres disciplinas.

Esta configuración interdiscursiva se establece en una relación de referencia, correspondencia y alusión a los discursos de la psicología y farmacología; pero en más de una ocasión la relación es de incompatibilidad o de abierta contradicción con los mismos.

## Farmacología

Consideramos la farmacología en primer lugar por ser la disciplina científica que se encarga del estudio, diseño y utilización de los objetos con propiedades de modificación del funcionamiento orgánico.

Desde el inicio de su historia como disciplina científica, la farmacología ha sostenido la neutralidad del objeto droga, en el sentido que sus características (positivas o negativas) se hallan determinadas por la cantidad suministrada y el tipo de organismo que lo recibe.

Pero desde la constitución del ámbito de la DROGODEPENDENCIA vemos aparecer un objeto droga sensiblemente diferente al objeto farmacológico.

Objeto con propiedades intrínsecas esencialmente negativas y que se define en referencia a medidas de fiscalización, usos problemáticos: “se denominan ‘drogas’ a sustancias que pueden ser objetos de abuso” (Florez, J, 1997, p.491); por su uso

en subculturas<sup>2</sup> o por su asociación con fenómenos de criminalidad.

Así encontramos numerosas investigaciones que, elaborando sus definiciones en referencia a los regímenes de fiscalización, no incluyen al alcohol dentro de la categoría de drogas:

“El punto central de la investigación y de los esfuerzos prácticos de la intervención preventiva del consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente se ha centrado en el estudio y la comprensión de los problemas relacionados con las drogas y el alcohol”. (Graña Gomez, J y Muñoz Rivas, M, 2000 p. 20).

Podría objetarse que estos ejemplos no describen la disciplina farmacológica sino que consisten en elaboraciones interdisciplinarias en un estado inicial y provisorio, y esta objeción es parcialmente correcta.

Pero es justamente sobre el elemento de la farmacología sobre el que este discurso encuentra un respaldo último al momento de definir una sustancia como droga; y es también sobre el discurso farmacológico sobre el que nos afirmamos para poder destacar estas variaciones del régimen de objetos y conceptos.

Es decir, surge entre la discursividad específica de la farmacología y la función que esta discursividad juega en el ámbito de la DROGODEPENDENCIA; un objeto (“drogas ilegales”, “estupefacientes”, “drogas psicotrópicas”, “drogas de abuso”, “drogas de síntesis”) que responde a reglas de formación diferentes a las del objeto droga farmacológico.

---

2. Programa de las Naciones Unidas para la fiscalización internacional de drogas, 1992; p 20.

Conjunto heterogéneo individualizable, *objetivable* en referencia a reglamentaciones jurídicas, posiciones ideológicas (contra o subculturales), etc.

De esta manera, un mismo objeto como la metamfetamina despliega características muy distintas según sea objetivada como *droga de síntesis* en un marco autodirigido de consumo o como *psicotónico* en un marco de uso médico.<sup>3</sup>

En el campo conceptual podemos ver cómo el concepto de tolerancia adquiere diferentes significaciones y posibilidades de utilización según este inscripto en el discurso médico-farmacológico del ámbito clínico o en el ámbito de la DROGODEPENDENCIA.

La tolerancia en el ámbito clínico es entendida como una medida de adaptación del organismo a una sustancia provocada por la subsensibilización a sus efectos. En este ámbito, el concepto de tolerancia puede incluso funcionar como un índice de seguridad en el uso de una sustancia dado que en la mayoría de las sustancias la subsensibilización aleja el riesgo de sobredosificación.

En el ámbito de la DROGODEPENDENCIA, la tolerancia es entendida como una medida de dependencia<sup>4</sup> o de propensión al abuso,<sup>5</sup> señalando la necesidad de incrementar las cantidades para conseguir un mismo efecto.

Observamos entonces una serie de modificaciones del discurso farmacológico (de sus objetos, conceptos y temáticas), modificaciones que señalan el surgimiento de un saber de la

---

3. FATTORUSSO, V. RITTER, O 1975, p. 1731.

4. DSMIV. 1995, p. 181 y 182.

5. ESCOHOTADO, A. 1995.

DROGODEPENDENCIA con una cierta autonomía respecto al discurso farmacológico del ámbito clínico o experimental.

## Psicología

La psicología es la disciplina científica mas comprometida teóricamente en la constitución de la DROGODEPENDENCIA como un ámbito discursivo.

El lugar que ocupa el discurso psicológico en este ámbito es igualmente novedoso dado que los efectos secundarios asociados al consumo de una sustancia, (como la habituación o la presencia de un síndrome de abstinencia), se habían mantenido tradicionalmente en la esfera médica-farmacológica.

A partir de su aplicación al ámbito de la DROGODEPENDENCIA, la psicología no sólo asumirá como un objeto de investigación los fenómenos de habituación y dependencia sino que se desplegará todo un nuevo campo fenoménico de intervención.

El consumo no médico de sustancias fiscalizadas se constituye como objeto de estudio, aún cuando no estemos en presencia de un *consumo problemático* ni se desarrollen síntomas de dependencia y abstinencia.

El sujeto que consume sustancias psicoactivas deviene objeto psicológico y con él su familia, sus patrones relacionales, su ámbito y clase social, su entorno cultural.

Asoma una psicología de las adicciones y una serie más que importante de desarrollos que apuntan a circunscribir el alcance del fenómeno de la DROGODEPENDENCIA.<sup>6</sup>

Esta intervención de la psicología en el ámbito de la DROGODEPENDENCIA despliega un nuevo régimen de discursividad con características novedosas a nivel del sistema de formación de sus conceptos, del régimen de emergencia y localización de sus objetos, de la consideración de temáticas relevantes y de las modalidades enunciativas y de intervención.

Tal vez el concepto más emblemático de este nuevo ámbito de intervención y este nuevo régimen de discursividad es el de dependencia psíquica.

Definida una veces como necesidad, otras como compulsión o deseo de consumir una sustancia, puede ser aplicada no sólo a sustancias psicoactivas sino también a ideas, hábitos o cualquier objeto deseado.

Pero a pesar de la fuerte integración discursiva de este concepto, autores partidarios de su uso advierten que los intentos de hacer de la dependencia psicológica una entidad clínica definida no han sido satisfactorios.

“La dependencia psicológica no es una entidad clínica bien definida (...) se asocia siempre a una conducta de autoadministración que es lo que la mantiene”. (Florez, J. 1997, p.492-493).

Estos autores concluyen que el índice fundamental de la dependencia psicológica es la conducta de autoadministración.

---

6. No es el objeto de este análisis dar cuenta de estos desarrollos, sólo señalar la amplitud de los mismos y la repercusión que ha tenido esta temática en todas las corrientes y escuelas psicológicas.

Consideremos ahora esta definición del comité de expertos en farmacología de la OMS:

“Dependencia: estado psíquico y a veces físico causado por la interacción de un organismo vivo y un fármaco” (Naciones Unidas, 1997, p.53); o “La expresión dependencia es una designación genérica elegida por ser aplicable a todos los tipos de uso indebido de estupefacientes” (Ibid, p. 51).

En el mismo texto podemos encontrar:

“Quizá se pueda considerar que esos usuarios [de LSD que no manifiestan dependencia] sufren una dependencia del uso de estupefacientes o sustancias psicotrópicas en general” (Ibid, p.51).

Podemos concluir que para operar con esta noción, ya sea con la intención de estructurar una entidad clínica o como una “designación genérica”, los autores proponen dos claros indicadores: “conducta de autoadministración”, entonces dependencia entendida como consumo fuera de la dirección médica, o “uso de estupefacientes en general”, entonces dependencia referida al régimen de fiscalización del objeto consumido.

Veamos la definición de dependencia del Manual de Trastornos Mentales DSMIV.

Siguiendo el desarrollo del texto<sup>7</sup> hallamos la dependencia dentro de los trastornos por consumo de sustancias.

Tres criterios señalan la presencia de dependencia: la tolerancia, la abstinencia y el “patrón de uso compulsivo”.

---

7. DSMIV 1995; págs 181 y 182.

Los autores señalan que “ni la tolerancia ni la abstinencia son condiciones necesarias ni suficientes para diagnosticar una dependencia” (DSMIV, 1995, p.184) y citan como ejemplo, por un lado, los pacientes en tratamiento con opiáceos que presentan tolerancia y abstinencia, las que no serían *suficientes* para diagnosticar una dependencia; y por otro lado, los consumidores de marihuana y alucinógenos que presentan fenómenos menores de tolerancia y nulos síntomas de abstinencia, que no serían *necesarios* para diagnosticar la dependencia.

Por lo tanto, el criterio fundamental de dependencia sería el “patrón de uso compulsivo”.

Es interesante remarcar que el concepto de patrón de uso compulsivo toma el lugar de los índices no fisiológicos de dependencia, llamados dependencia psíquica por otros autores.

Si consideramos los índices que definen el patrón de uso compulsivo, notamos que en los dos primeros se hace mención a la intención del sujeto de regular la cantidad o periodicidad del consumo de una sustancia. Estos índices sólo son posibles en la circunstancia de autoadministración donde la intencionalidad y decisión del sujeto está en juego, en contraposición al “consumo apropiado por razones médicas” (Ibid, p.196).

Los ítems restantes hacen mención al tiempo que el sujeto le dedica a obtener una droga y consumirla y al hecho de que deje otras actividades de lado (laborales o recreativas).

Es notorio que dedicar tiempo a producir una droga es una actividad problemática en el caso de una droga fiscalizada, como no lo sería en el caso de la producción y consumo de vinos, licores, tabaco o café; lo que remite estos índices al uso de sustancias fiscalizadas.

Nos encontramos entonces con una definición de dependencia a un objeto que no está sustentada en una dependencia física, en el sentido de presencia de síntomas de abstinencia y subsensibilización a una droga; ni siquiera con la presencia de problemas asociados a su consumo, sino fundamentada sobre un fondo de normatividad legal, psicológica, o cultural.

Lo antes dicho puede ser ejemplificado con tres de las drogas más consumidas en nuestras sociedades: la nicotina, con una dependencia comparable a la de los opiáceos y una altísima incidencia en problemas de salud; la cafeína, una sustancia con un alto nivel de toxicidad y con márgenes de seguridad muy reducidos; y el alcohol.

Según el DSMIV, los parámetros de dependencia y abuso no son aplicables a la nicotina ni a la cafeína puesto que no producen patrones desadaptativos de conducta o “cambios psicológicos desadaptativos” (Ibid, pags. 189, 224, 254).

De la misma manera señala el posible consumo no problemático de los bebedores sociales<sup>8</sup>, no porque no lleguen a un estado avanzado de embriaguez sin proponérselo, ni porque no le dediquen tiempo de otras actividades, sino porque su consumo está enmarcado en costumbres sociales y culturales que lo reconocen como una actividad legítima.

Vemos entonces que el concepto de dependencia psicológica se diluye en la amplitud de una “designación genérica” de un deseo más o menos intenso por cualquier objeto; o se afirma, ya en referencia la aceptación cultural de las sustancias consumidas, ya en referencia al consumo fuera del marco médico como un *uso necesariamente problemático*.

---

8. DSMIV, 1995; p. 196.

Más allá de resaltar la poca solidez y exactitud de este concepto, es interesante señalar la serie de elaboraciones teóricas y procedimientos que la disciplina psicológica debe realizar para responder a una serie de fenómenos propio del lugar y función que recibe en el ámbito de la DROGODEPENDENCIA.

Estas elaboraciones teóricas señalan el funcionamiento de un saber que, como señaláramos antes respecto a la farmacología; se halla en una relación de proximidad e influencia con la psicología pero que en ocasiones exige elaboraciones teóricas y prácticas opuestas a sus métodos y principios más aceptados.

### **Estructura epistemológica y función ideológica de la drogodependencia**

Identificamos, entonces, una discursividad propia del ámbito de la DROGODEPENDENCIA. Discursividad que reclama una modificación de las disciplinas que la componen para lograr una articulación, un cierto ordenamiento.

Conjunto del que resta aún determinar su eficacia y del que, cuando menos, quedan muchas dudas de su consistencia epistemológica.

En efecto, cuando nos acercamos mas finamente a los discursos que regulan y dibujan este campo fenoménico que es la drogadicción; cuando consideramos sus esquemas conceptuales, los objetos a los cuales está dirigido, los conceptos que crea para sus fines y los procedimientos técnicos que utiliza; las cosas no parecen ya tan firmemente consolidadas como su integración institucional sugiere.

Aflojamiento epistemológico por un lado. Tensión discursiva por otro, lo que requiere modificaciones contradictorias en pro-

cedimientos de intervención como en el tratamiento de rehabilitación por orden judicial donde la demanda del sujeto no es una condición necesaria para la intervención; se superponen dos “objetos droga” con características incompatibles; se elaboran complicados y frágiles esquemas conceptuales e índices para diferenciar la adicción a una misma sustancia según la misma sea consumida en un marco médico o autorregulado, etc.

Esta relajación metodológica y epistemológica por un lado y esta tensión discursiva por otro, no hacen otra cosa que señalar -hacer evidente- que las regularidades discursivas propias de este saber no siguen las mismas reglas de formación que las del discurso farmacológico.

Estas incompatibilidades, como también ciertas correspondencias y referencias mutuas, ponen en evidencia e identifican el funcionamiento de un saber acerca del consumo de drogas con una clara autonomía respecto del marco de la farmacología y la psicología. Un funcionamiento sólidamente integrado a las prácticas sanitarias, legales y pedagógicas que conforman el ámbito de la DROGADEPENDENCIA.

Pero cabe preguntarse cómo es posible esta integración, esta consolidación y reclamo de un saber cuando menos preliminar y débilmente sustentado en prácticas tan importantes y con tanto alcance como las de la DROGODEPENDENCIA.

¿Cómo es posible que el saber farmacológico elabore o adopte conceptos epistemológicamente frágiles como el de adicción psíquica o utilice el de tolerancia como medida de adicción contradiciendo los marcos conceptuales y metodológicos que guían sus desarrollos en los estudios dirigidos a drogas de uso médico? ¿Cómo es posible que un conocimiento tan escrupuloso, tan sensible a las desviaciones epistémicas, adapte (no sin

pocas dificultades) sus sistemas conceptuales al panorama trazado por el sistema legal de regulación de sustancias psicoactivas?

Es inevitable señalar aquí el juego de las influencias, de necesidades estratégicas de reparto de atribuciones y poderes, de reconocimiento y validación mutua.

Influencia de instituciones como las Naciones Unidas que:

“preocupadas por la salud física y moral de la humanidad y conscientes de su obligación de prevenir y combatir el mal representado por la toxicomanía” (Naciones Unidas, 1972, p. 12)

reclaman al discurso farmacológico que indique las sustancias peligrosas que generan dependencia. Respuesta entonces del discurso farmacológico conceptualizando sustancias en función de sus regímenes legales.

Influencias montadas sobre normatividades culturales e ideológicas que demandan la patologización del consumo, incluso, de sustancias que no generan dependencia; y entonces reclamo al discurso psicológico para crear un concepto como el de adicción psíquica que remite a cualquier deseo o a problemas con la ley; y el círculo explicativo se cierra.

Podría hacerse otra descripción considerando intereses económicos puntuales como señala Antonio Escohotado (1994) respecto a la prohibición de la marihuana en Estados Unidos y los beneficios reportados a la industria del caucho; o la ilegalización de los consumos habituales de colectivos inmigrantes como una medida de relevamiento y control de los mismos.

Ante este juego de intencionalidades integradas en discursos con poder efectivo de articulación institucional, nos enfrentamos a dos direcciones analíticas bien diferenciadas.

Por un lado, efectuar un análisis epistemológico buscando determinar la corrección o incorrección de estas elaboraciones, intentando determinar el rigor de sus procedimientos o la pertinencia de un concepto.

Este tipo de análisis tendría como objetivo lograr una depuración metodológica o conceptual: despejar el juego de influencias que distorsionan la percepción de un objeto, elaborar y superar los obstáculos epistemológicos que disminuyen efectividad de un método de intervención o impiden el avance del conocimiento.

Al fin de este análisis nos encontraremos con algo más que errores deductivos o de procedimiento, con algo más que incorrecciones en la operacionalización de los términos a utilizar; este algo más consiste en la función ideológica que estos discursos cumplen a través de las prácticas sanitarias, pedagógicas y legales.

Función ideológica evidente en la PATOLOGIZACIÓN, CRIMINALIZACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN de usos no aceptados culturalmente (“subculturales”, “contraculturales” o “conductas desadaptativas”) o fuera del ámbito médico.

Función ideológica de relevamiento y control social desde el momento en que CUALQUIER USO DE SUSTANCIA FUERA DE LOS ÁMBITOS DE CONTROL INSTITUCIONALES SE CONSTITUYE COMO UN USO PROBLEMÁTICO; una patología más o menos grave, más o menos transitoria; pero lo suficientemente importante para que se activen las alarmas sociales y se pongan en marcha los procedimientos de control.

Desde la perspectiva de este análisis, las incorrecciones epistemológicas que nos interesan ya no son las procedimentales y metodológicas sino las DESVIACIONES NECESARIAS que estos

discursos deben efectuar debido a la función que cumplen en un ámbito de práctica determinado.

Por otro lado se presenta la posibilidad de efectuar un análisis arqueológico. (Foucault, M.1999).

Analizar el sistema que rige la aparición y elaboración de un conjunto de enunciados que permite en un momento determinado constituir un saber de la DROGADEPENDENCIA.

Analizar las interferencias y tensiones, no desde el elemento del error y la intencionalidad, estimando el acercamiento o alejamiento del sujeto de conocimiento respecto a la realidad, sino analizar estas tensiones como efectos de unas disposiciones determinadas del campo enunciativo.

Ambos métodos de análisis (aunque de diferente manera) remiten al elemento ideológico.

Fundamentalmente porque si la DROGADEPENDENCIA como saber existe y OPERA, no es por su estatuto científico (aún por determinar) sino en tanto tiene una articulación institucional y por lo tanto ligada a una dinámica específica de poder.

### **Arqueología de la drogodependencia**

Afirmábamos poder dar cuenta de una discursividad propia del ámbito de la DROGADEPENDENCIA.

Ámbito del que, en primer lugar, señalábamos su integración institucional: su poder ejecutivo, su capacidad de solicitar y coordinar medidas de amplia repercusión social, y del que, en segundo lugar, pero no menos importante, rescatábamos la elaboración de un amplio conjunto conceptual, temático y objetal.

Sosteníamos también que esta discursividad no es reducible a las disciplinas que la componen. En primer lugar, porque ni la psicología de las adicciones ni una farmacología de las adicciones, han alcanzado una teorización y especificidad que les permitieran consolidarse como disciplinas autónomas como sí pudo organizarse en un momento la psiquiatría alrededor del fenómeno de la locura<sup>9</sup>; en segundo lugar, porque la autonomía de este espacio está marcada por tensiones epistemológicas y temáticas con respecto a estas otras disciplinas.

Entonces, más que una disciplina o ciencia de la drogadicción lo que encontramos es una *región de interpositividad* constituida fundamentalmente en la intersección de las tres disciplinas consideradas: la psicología, la farmacología y el derecho.

Esto señala el límite del análisis epistemológico en el ámbito arqueológico dado que lo que analizamos no es una ciencia (conjunto de proposiciones realizadas según ciertas reglas de construcción, posibilidad de contrastación de hipótesis, etc.), sino *prácticas discursivas* que dan lugar a un *saber*.

Las incompatibilidades epistemológicas nos pueden señalar los desfases arqueológicos, pero no constituyen nuestro objeto porque el análisis arqueológico no está construido en relación al eje gnoseológico, sino al eje de las prácticas discursivas.

En lugar de recorrer el eje conciencia-conocimiento-ciencia (que no puede ser librado del índice de la subjetividad), la arqueología recorre el eje práctica discursiva-saber-ciencia. Y mientras la historia de las ideas encuentra el punto de equilibrio de su análisis el elemento del conocimiento (..) la arqueología encuentra el punto de equilibrio en el análisis del elemento del saber, es

---

9. FOUCAULT, M. 2000.

decir en un dominio en que el sujeto está necesariamente situado y es dependiente. (Foucault, M. 1999, p. 307).

Entonces, análisis de las prácticas discursivas entendidas como relaciones trazadas entre un conjunto de enunciados (enunciados del derecho y la psicología; pero también enunciados morales, del ámbito económico y político, o enunciados culturales) y prácticas no discursivas (procedimientos de control, medidas disuasorias y punitivas, etc.)

Estas prácticas discursivas dan lugar a un saber, en nuestro caso, de la DROGODEPENDENCIA.

Michel Foucault define un saber como: en primer lugar un dominio constituido por un cierto ordenamiento de los objetos que en él pueden ser nombrado (por ejemplo, el conjunto de sustancias fiscalizadas o consumidas fuera del ámbito médico); en segundo lugar, un saber es “un espacio en el que el sujeto puede tomar posición para hablar de los objetos de los que trata su discurso” (Ibid. P 306) (como adicto o como psicólogo; así el enunciado “la droga mata” puede ser dicho en este ámbito y no en el farmacológico); en tercer lugar “un saber es el campo de coordinación y subordinación de los enunciados en que los conceptos aparecen, se definen, se aplican y se transforman.” (Ibid. p.306) (la manera en que los conceptos de dependencia y adicción establecen correspondencias o contradicciones); y por último, “un saber se define por posibilidades de utilización y de apropiación ofrecidas por el discurso” (Ibid, p.307); así, por ejemplo, el saber de la DROGODEPENDENCIA se articula con otros discursos o con prácticas no discursivas.

La conformación de un saber de la DROGODEPENDENCIA implica la presencia y participación de dos disciplinas científicas como la psicología y la farmacología, pero también de diversas

instancias de reglamentación como sistemas legales nacionales e internacionales.

De esta manera, el estudio arqueológico se dirige siempre a una *región de interpositividad*.

“Una configuración de interpositividad no es un grupo de disciplinas contiguas; no es solamente un fenómeno observable de semejanzas; no es la relación global de varios discursos con tal o cual otro; es la ley de sus comunicaciones” (Ibid, p.271)

Consideremos como ejemplo el uso del concepto de adicción.

En el ámbito de la DROGODEPENDENCIA se recogen elaboraciones que amplían el uso del concepto de adicción como “designación genérica” a sustancias que no generan síndrome de abstinencia.

Desde este momento el concepto de adicción superpone dos usos, dos significados y dos ámbitos de utilización que plantean una cierta confusión:

“Los expertos de la OMS que han estudiado este problema han subrayado los equívocos a que da lugar la definición de adicción, advirtiendo que los síntomas de supresión que aparecen en algunos cancerosos tratados con morfina no pueden tomarse como indicios de comportamiento adictivo”. (Yoshida, T. 1997. p 7).

En este caso el análisis arqueológico no se dirigirá al elemento epistemológico de debilidad conceptual; no rescatará tampoco el juego de influencias entre la OMS y su comité de expertos como el punto de estabilidad de su análisis; ni siquiera buscará en la función ideológica de estas disposiciones el elemento último de su explicación, sino que al analizar la prácticas discursivas que da lugar a este saber, determinará el sistema de

comunicaciones que hacen posible que unos sujetos tengan una posición tal que les permitan desplegar el juego de sus influencias e intereses ideológicos en un ámbito con el poder suficiente para ejecutar, con un gran alcance, sus decisiones.

Un saber es un espacio donde un sujeto se posiciona para decir algo. Un espacio donde puede hacer valer sus influencias e ideología y donde los efectos de sus actos pueden ser medidos.

Para que un psicólogo, pedagogo, legalista, pueda enunciar “la droga mata” y aplicar este concepto a las sustancias que no le agradan o que identifica con una mentalidad contracultural; para que pueda ejercer el juego de sus inclinaciones ideológicas, debe estar constituido un cierto dominio de saber en el que él mismo está situado. Un campo trazado entre medidas de fiscalización y procedimientos sanitarios, entre sustancias y métodos de registro, observación y jerarquización de sus efectos, entre esos efectos y una disposición particular e históricamente determinada del campo conceptual.

“En toda formación discursiva se encuentra una relación específica entre ciencia y saber; y el análisis arqueológico (...) debe mostrar positivamente como una ciencia se inscribe y funciona en el elemento del saber.

Sin duda, ahí, en ese espacio de juego, es donde se establecen y se especifican las relaciones de las ideologías con las ciencias. El sojuzgar de la ideología sobre el discurso científico y el funcionamiento ideológico de las ciencias no se articula al nivel de su estructura ideal (incluso si pueden traducirse en él de manera más o menos visible), ni al nivel de su utilización técnica en una sociedad (aunque pueda efectuarse), ni al nivel de la conciencia de los sujetos que la construyen; se articulan allí donde la ciencia se perfila sobre el saber. Si la cuestión

de la ideología puede ser planteada a la ciencia es en la medida en que ésta, sin identificarse con el saber pero sin borrarlo ni excluirlo, se localiza en él, estructura alguno de sus objetos, sistematiza alguno de sus enunciados, formaliza tales o cuales de sus conceptos y de sus estrategias; y en la medida en que esta elaboración escande el saber, lo modifica y lo redistribuye por una parte, lo confirma y lo deja valer por otra; en la medida en que la ciencia encuentra su lugar en una regularidad discursiva y en que, por ella, se despliega y funciona en todo un campo de prácticas discursivas o no. En suma, la cuestión de la ideología planteada a la ciencia no es la cuestión de las situaciones o de las prácticas que refleja de una manera más o menos consciente; no es tampoco la cuestión de su utilización eventual o de todos los malos usos que de ella se pueden hacer; es la cuestión de su existencia como práctica discursiva y de su funcionamiento entre otras prácticas”. (Ibid, pgs 311 y 312).

La cuestión de la ideología planteada a la ciencia no se agota en la medida que la ciencia corrige sus desviaciones epistemológicas o metodológicas, o en que la ciencia se desprende del ocultamiento ideológico, sino en la medida en que la ciencia se perfila sobre un saber para sistematizar sus conceptos, para ordenar sus objetos, finalmente para encontrar temáticas de urgencia a las que debe dar respuesta.

Decíamos en el comienzo que la figura del psicólogo es fuertemente reclamada a operar en el ámbito de la DROGODEPENDENCIA.

El análisis arqueológico le puede ser de gran utilidad para comprender, mas allá de sus valores e ideología respecto a las sustancias psicoactivas; qué papel tiene su práctica en este conjunto de estrategias, qué elementos se mantienen neces-

riamente invisibles a su análisis y qué límites es preciso atravesar para introducir nuevas respuestas.

## **Bibliografía**

- CÓDIGO PENAL. (1992) *Ley 23737*. Editorial Advocatus 2 Edición. Córdoba
- ESCOHOTADO, A. (1994) *Las drogas: de los orígenes de la prohibición*. Editorial Alianza. Madrid
- ESCOHOTADO, A. (1995) *Aprendiendo de las drogas*. Editorial Anagrama. Barcelona
- FATORRUSSO, V y RITTER, O. (1975) *Vademécum clínico, del síntoma a la receta*. Editorial El Ateneo. Barcelona.
- FLOREZ, J. (1997) *Farmacología Humana*. Editorial Masson. Barcelona.
- FOUCAULT, M. (1999) *La Arqueología del saber*. Editorial Siglo Veintiuno 19ed: Madrid.
- FOUCAULT, M. (2000) *Los anormales*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Fundación VECA para el Desarrollo de la Psicología Conductual (2000) *Psicología Conductual*; Volumen 8, n 1, año 2000. Murcia
- MANUAL DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES. (1995) Editorial Masson. Barcelona.
- NACIONES UNIDAS. (1972) *Convención Única se 1961 sobre Estupefacientes Enmendada por el protocolo de 1972 sobre la Convención única sobre Estupefacientes*. Editorial Naciones Unidas, Nueva York.
- NACIONES UNIDAS. (1972) *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes*. Editorial Naciones Unidas, Nueva York..

NACIONES UNIDAS. (1977) *Comentarios al Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas*. Editorial Naciones Unidas, Nueva York.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA FISCALIZACIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS. (1992) *Las Naciones Unidas y la Fiscalización del uso indebido de drogas*. Editorial Naciones Unidas, Nueva York.

YOSHIDA, T. (1997) *Revista de la Organización Mundial de la Salud*. Salud Mundial, n 4, julio-agosto 1997.



# V

---

## DISCURSO DOMINANTE EN LA DROGADICCIÓN Y LAS REGULACIONES

JUAN SARMIENTO

### **El narcotráfico**

Para referirnos a este tema me parece más adecuado que se utilice el término de contrabando de drogas ilícitas, teniendo en cuenta que la ilicitud, tal así como el delito, es una construcción jurídica, una acción del hombre a la cual el legislador le otorga un disvalor y que a este disvalor se le crea una sanción por alguna necesidad.

Intentaré hacer una breve reseña histórica que abarcará básicamente lo acontecido respecto del comercio y el consumo de estupefacientes. Se centrará en lo acontecido el siglo último pasado.

La actividad comercial del contrabando ilícito de drogas posee -conforme mi punto de vista- un gran atractivo, atento que como con cualquier otra mercancía, es la prohibición lo que hace que el producto aumente su valor y muchos se hagan de dinero en forma NON SANTA. Aquí hablamos de actos de corrupción por parte de distintas personas, sobre todo, de aquellos que

están a cargo de la vigilancia y el castigo respecto de esta actividad comercial.

A principio del siglo último pasado, las actividades comerciales con sustancias prohibidas tuvieron un gran desarrollo dado su gran rentabilidad (Ej. Prohibición del Alcohol) y en los últimos treinta años el comercio con estupefacientes dominó el escenario político del mundo, pero se debe destacar esta cuestión política y no tanto económica, atento que fue y es el comercio ilegal de armas el más rentable.

El proceso de criminalización tuvo varias etapas y esto tuvo que ver la política llevada a cabo por EEUU; primero el fantasma comunista y su INFILTRACIÓN en distintos estamentos en la sociedad. No se debe desconocer que el hecho de penalizar una conducta tiene que ver con poner en evidencia un poder que se corresponde con la posibilidad de ejercer un control social por parte de un sector dominante respecto de otro dominado. Pero previo a esto se debe realizar toda una puesta en escena o hacer prevalecer ciertas circunstancias que hagan que se justifiquen estas decisiones. En el Perú y Bolivia se comenzó a denigrar el consumo de la hoja de coca, relacionándolo en forma peyorativa con lo indígena, con el atraso, y asociándolo con el consumo compulsivo de cocaína y haciendo de esto un problema social que en realidad sólo aquejaba a los países centrales y no en estas latitudes; entonces los EEUU se valió de esto para crear una necesidad de control respecto de estas circunstancias hacia América Latina.

Es claro que EEUU utiliza una política de tipo imperialista respecto del control del contrabando de sustancias ilícitas cuando las mismas son diagramadas en forma inconsulta con los países en las que se las quiere implementar. Estas políticas poseen grandes antagonismos, por ejemplo: presionar a los

países dominados con una política de penalización al consumo y mientras, puertas adentro, se tiene una actitud paternalista respecto de esta misma conducta; también se puede observar que si son grupos de derecha y paramilitares, el problema del tráfico de estupefacientes no es tan importante como si esta misma actividad es llevada a cabo por grupos de izquierda y guerrilla, un ejemplo contundente es la política llevada a cabo respecto de Colombia en contraposición a la implementada en el Perú, que es menos agresiva.

Las políticas intervencionistas llevadas a cabo por los Estados Unidos respecto de los países de Latinoamérica no son nada nuevas, sólo cambia la excusa para llevarla a cabo; tal es así que al comienzo de lo que se denominó la Guerra Fría y el consecuente fantasma comunista -que sirvió de excusa para la intromisión del gran país del norte en los asuntos domésticos- en Latinoamérica se comenzaron a dar los distintos golpes de estado a gobiernos con cierto perfil popular. No debemos olvidar que un gran número de los dictadores que dirigieron los destinos de los países latinoamericanos eran formados en la denominada Escuela de las Americas

-en inglés: (*School of the Americas*), desde 2001 renombrado como Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica (*Western Hemisphere Institute for Security Cooperation*), es una organización para la instrucción militar del Ejército de los Estados Unidos. La escuela estuvo desde 1946 a 1984 situada en Panamá, donde se graduaron más de 60.000 militares y policías de hasta 23 países de América Latina, algunos de ellos de especial relevancia por sus crímenes contra la humanidad como los generales Leopoldo Fortunato Galtieri o Manuel Antonio Noriega-

Con posterioridad, y acaecida la caída del muro de Berlín, el fantasma comunista fue dejado de lado con lo que se debía trabajar en la creación de alguna otra excusa para poder seguir llevando a cabo la política de intromisión en los países dominados. Debemos señalar que a causa del hecho histórico antes señalado, a toda la maquinaria montada a tal fin y a los empleados dependiente de ella, se les debía encontrar alguna otra actividad, para que no quedasen desempleados como así también su consecuente presupuesto gubernamental, por lo que los distintos empleados de las distintas agencias de inteligencia comenzaron a engrosar las filas de la DEA, sumado a esto un aumento de presupuesto conforme lo indica el cuadro que seguidamente se consigna (1).

### **El proveer de personal y presupuesto de DEA**

El proveer de personal y apropiaciones de DEA FY 1972-2005 (todas las fuentes)				
AÑO	Total Empleados	Especial Agentes	Ayuda Personal	Presupuesto (\$ en millones)
1972	2,775	1,470	1,305	65.2
1973	2,898	1,470	1,428	74.9
1974	4,075	2,231	1,844	116.2
1975	4,286	2,135	2,151	140.9
1976	4,337	2,141	2,196	161.1
1977	4,439	2,141	2,298	172.8
1978	4,440	2,054	2,386	192.3
1979	4,288	1,984	2,304	200.4
el año 80	4,149	1,941	2,208	206.7
1981	4,167	1,964	2,203	219.5
1982	4,013	1,896	2,117	244.1
1983	4,013	1,896	2,117	283.9
1984	4,093	1,963	2,130	326.6
1985	4,936	2,234	2,702	362.4
1986	4,925	2,440	2,485	393.5

1987	5,710	2,879	2,831	773.6
1988	5,740	2,899	2,841	522.9
1989	5,926	2,969	2,957	597.9
1990	6,274	3,191	3,083	653.5
1991	7,096	3,615	3,481	875.0
1992	7,264	3,696	3,568	910.0
1993	7,266	3,518	3,748	921.0
1994	7,049	3,611	3,438	970.0
1995	7,389	3,889	3,500	1,001.0
1996	7,369	3,708	3,661	1,050.0
1997	7,872	3,969	3,903	1,238.0
1998	8,452	4,214	4,238	1,384.0
1999	9,046	4,527	4,519	1,477.0
2000	9,141	4,566	4,575	1,586.6
2001	9,209	4,601	4,608	1,697.4
2002	9,388	4,625	4,763	1,799.5
2003	9,725	4,841	4,884	1,891.9
2004	10,564	5,194	5,370	2,040
2005**	10,894	5,296	5,598	2,141
2006	10,891	5,320	5,571	2,415

Corresponde señalar que muchos paramilitares o militares comisionados en países productores se han “relacionado comercialmente” con aquellos que dicen combatir. Así se puede hacer referencia al Memorandum del 19 de diciembre de 2004 de *Thomas M. Kent*, un abogado de la unidad de intervención telefónica de la Sección de Drogas Peligrosas y Narcóticos (NDDS, por su nombre en inglés) envió un “memo” a su jefe de sección y éste, a su vez, a otros funcionarios de alto nivel dentro del Departamento de Justicia y de la DEA, quienes recibieron pronto copias del documento. En él, Kent hizo una serie de acusaciones de corrupción centradas en la oficina de la DEA en Bogotá.

Se transcribe parte del *memorándum* (2):

“Como se expuso en mi (anterior) memorándum, con fecha de diciembre 13 de 2004, muchas investigaciones sin relación, incluyendo la Operación Snowplow, identificaron agentes corruptos al interior de la **DEA**. Como se expuso más adelante en mi memorándum, el manejo de la **OPR** de las investigaciones sobre las acusaciones ha sido cuestionado y el investigador de la **OIG** que las estaba revisando activamente ha sido removido de la investigación. Como expuse en mi correo electrónico, del 17 de diciembre de 2004, quiero hablar directamente con la Sección de Integridad Pública [del Departamento de Justicia] porque quiero asegurarme de se investigarán completamente las acusaciones y se actuará en consecuencia si son ciertas. Como prometí, le proveo con información adicional sobre las acusaciones y evidencia que ya está en los archivos de la **OPR** y la **OIG**. Agentes que conozco pudieron responder por mi credibilidad y muchos individuos cercanos a investigaciones previas que descubrieron la corrupción aceptaron hablar conmigo. Tuve un tiempo limitado para hablar con ellos y hacer preguntas. Pudieron proveerme con algunos puntos destacados, pero ciertamente no toda la información que se asienta en la **OPR** y en la **OIG**. Tal reporte, basado en lo que conocí en unas cuantas horas, tomaría días. Habiendo sido abandonados por muchos anteriormente y encarando tremendos riesgos para sus carreras y su seguridad, y la seguridad de sus familias, estaban comprensiblemente titubeantes para revelar la información que pedí, incluyendo los nombres de los directamente involucrados en la actividad criminal en Bogotá y los Estados Unidos. Aceptaron revelarme los nombres con la condición de que no los diseminara en ese momento. Están listos para dar a la Sección de Integridad Pública

esos nombres y todo en los archivos de la **OPR** y la **OIG**, y luego más, si se les solicita”.

Como consecuencia, y afirmando lo sostenido en este trabajo, se consigna el siguiente informe preparado para el Congreso de los Estados Unidos por el Servicio de Investigación Congresal (3):

“Las *AUC* persiguen a simpatizantes, tantos reales como presuntos, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (*FARC*), el Ejército de Liberación Nacional (*ELN*), así como a activistas políticos, policías y jueces. El grupo es conocido por su brutalidad y ha asesinado a más civiles que los grupos insurgentes de izquierda: en 2001, las *UAC* mataron al menos 1.015 civiles, comparado con los 197 civiles asesinados por las *FARC*. Las *AUC* también cometieron más de cien masacres en 2001, una táctica utilizada para desplazar grandes porciones de población campesina para mantener así firme control sobre las tierras con mayores cultivos de coca”.

Una particularidad de la política de estado de EE.UU. es que las guerras que lleva a cabo son siempre fronteras afuera, por lo que ponen y exponen siempre su vida son los habitantes de otros países, pues en esta guerra que se lleva a cabo contra las drogas y la escalada de violencia la padecemos en los países periféricos. No se puede ignorar que los Contrabandistas de sustancia ilícitas, y su consecuente criminalización, se organizan con armas, aviones, y todo tipo de elementos tecnológicos que provienen de o son provistos por “empresas” cuya casa matriz se encuentran en países centrales, con lo que los grandes beneficios económicos por estos artículos tiene como beneficiarios a los mencionados países. Con esto también se reafirma que el problema del contrabando de estupefacientes y sus ne-

fastas consecuencias a causa del consumo no son un problema central en estas latitudes. Así también, los latinos –feos malos y sucios- son los responsables del problema que tienen los países centrales, cuando no se puede ignorar que la distribución y comercialización de estupefacientes dentro del gran país del norte está en sus propias manos, como así también los grandes negocios que hacen los sectores financieros respecto del dinero recaudado a través de estos ilícitos, tal es así que los principales Estados con mayor participación en el mercado del comercio ilícito de estupefacientes son: Nueva York, California, Texas y Florida. Estos estados son los más grandes en extensión de áreas costeras y fronterizas, y poseen grandes puertos; cabe destacar así también que son estos mismos estados los que se conocen como grandes centros del poder bancario.

Es dable destacar que el problema del tráfico ilícito de estupefacientes y sus consecuencias son bastante difícil de controlar atento que en cada país tiene ribetes distintos. No es lo mismo el problema que aqueja a los países centrales y ricos que a los países periféricos y pobres, a estos últimos se debe señalar el proceso de desindustrialización y empobrecimiento sufrido en los últimos treinta años del siglo último pasado y, como consecuencia, la descomposición social y de su entramado. Esto genera respecto de los países centrales una dependencia aún mayor lo que, sumado a esto gobiernos títeres, esta particularidad hace que respecto de distintos aspectos de las distintas políticas que se deben llevar a cabo para la mejor calidad de vida de sus habitantes, son mudos espectadores y sólo deben aceptar los designios de otros. Así acontece en la economía como en las políticas sobre tráfico ilícito de estupefacientes.

El problema central de las políticas llevadas a cabo por parte de los gobiernos latinoamericanos, en relación a las personas que

consumen estupefacientes, es colocarlos en el lugar de un delincuente con su consecuente encarcelamiento, con lo cual la persona sufre una estigmatización social que es muy negativa: hasta no hace mucho tiempo, a cualquier consumidor de drogas -ocasional o no-, si se lo detenía, aunque sea con una escasa cantidad de estupefaciente, se le instruía una causa penal (Federal) que aproximadamente llevaba de seis meses a dos años su sustanciación. Esto hacía que se gastasen grandes cantidades de dinero (sueldos, empleados, pericias, etc), y en ocasiones por 0.3 gramos de algunas sustancia prohibida, cuyo costo puede rondar entre pesos uno y quince, con lo cual el dispendio jurisdiccional era extremadamente enorme respecto del daño que podía llegar a ocasionar la conducta del delincuente (casi siempre jóvenes). A consecuencia de ello, el detenido perdía su trabajo, quedaba con antecedentes penales, y como corolario - la mayoría de las veces- ganaba el resentimiento de los lazos familiares. Del día a la noche, el adicto pasaba a ser un delincuente. Sumado a esto, las causas en la justicia penal son sumamente dilatadas en el tiempo, con lo que en ocasiones pasaban largo tiempo en prisión y con sus consecuencias conocidas. Se debe señalar que en muchas ocasiones la penalización de la tenencia para consumo personal era utilizado por las fuerzas policiales para incriminar a alguna persona que no era de su agrado o para poder hacer procedimientos policiales para la estadística -causas armadas-. Para esto, sólo hace falta una Ley -23.737- la cual fue sancionada bajo presiones políticas y carece de toda lógica; tal es así que el Código Penal de la Nación posee 302 artículos y la ley antes mencionada para sólo una actividad delictiva -estupefacientes- tiene 58, lo cual marca una falta de criterio total respecto del tema y una necesidad desmedida de tipificar conductas. La mencionada ley entra en contradicción con otras leyes como ser, por ejemplo: Un agente en-

cubierto puede vender estupefacientes o incitar al consumo del mismo con tal de poder descubrir un supuesto cabecilla de una banda de comercializadores de drogas, cuando el Código Procesal Penal de la Nación OBLIGA a las personas pertenecientes a las Fuerzas de Seguridad a denunciar y actuar en consecuencia ante el conocimiento de la perpetración de un delito. También en caso de tenencia para consumo personal un Juez puede obligar a un adicto a someterse -quiera o no- a un tratamiento para poder así evitar la acción penal, o mejor dicho la consecuencia, que es la pena.

Hay un gran error por parte de las autoridades -de abogados en especial- en pensar que cuando se tiene un problema la solución es la judicialización del mismo, cosa que no es así, pues porque si así fuese, bastaría con penar la muerte para que ésta no ocurra. El problema de las adicciones es un tanto más complejo e importante como para dejarlo en manos de los Jueces y legisladores. Aquí hay un entramado social muy complejo que tiene que ver, en muchos casos, con la fragilidad de la persona y el gran problema de angustias, desigualdades y la falta de contención afectiva, social y económica.

1. [www.usdoj.gov](http://www.usdoj.gov)
2. [www.narconews.com](http://www.narconews.com)
3. Idem 2

### **Bibliografía consultada**

- FOUCAULT, Michel. *La verdad y las formas Jurídicas*, Ed. Gedisa. Cuarta edición. 1995. Trad. Enrique Lynch. Barcelona.
- FOUCAULT, Michel. *El mundo de los hombres infames*, Ed. Altamira. 1993. Buenos Aires. Trad. Julia Varela y Fernando Alvarez Uría.

- NEUMAN, Elías. *Legalización de las drogas*, Ed. Depalma. 1991. Buenos Aires.
- RUIZ MONDRAGÓN, Ariel. *Criminalización y política en los orígenes del narcotráfico en Sudamérica*. 2005. La Insignia. México.
- ZAFFARONI, Raúl Eugenio. *Manual de Derecho Penal*, Ed. Ediar. 1991. Sexta edición.



# VI

---

## ¿DE QUE HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE DROGAS?

RAÚL ANGEL GÓMEZ

“Pobre de tu dios, Adán. Nunca podrá saber que la manzana no te interesaba, tan sólo fue la consecuencia de su estúpida norma”

### **Introducción la peste y los inquisidores**

A pesar de tanta tinta derramada sobre el tema, una simple búsqueda más o menos rigurosa permite constatar que pocos análisis críticos pueden llegar a arrojar luz sobre los mecanismos psicosociales que han permitido la identificación en el imaginario colectivo de las conductas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas con los Cuatro Jinetes del Apocalipsis; y que por obra y gracia de los discursos dominantes, sean consideradas como causa y efecto de la decadencia y amenaza que se cierne sobre todo el cuerpo social.

En el presente capítulo intentaremos dar cuenta de algunas de las cuestiones más emergentes en relación al abordaje del consumo de drogas bajo premisas ideológicas. Premisas que impli-

can la implementación de acciones prohibicionistas que penalizan a los consumidores otorgándoles la doble condición de enfermo y de delincuente.

Con una peligrosa similitud al oscurantismo medieval, hoy encontramos que todo un sector social, los jóvenes, se encuentra bajo sospecha y LA DROGA ha cobrado el mismo valor de señal que para la Inquisición tenía el demonio. Casi sin asombrarnos presenciamos la operación lingüística por la cual la multiplicidad de significados y atributos conferidos al uso de una sustancia, además de evocarnos un cierto pensamiento mágico, nos sitúa ante las viejas y efectivas tácticas de un discurso totalitario deseoso de chivos expiatorios que justifiquen la impunidad y desigualdad que él mismo genera (Foucault, M., 1999).

Jugando con las palabras, podemos decir que siempre hubo “drogas bajo el sol”; ¿qué hace que hoy aquellas sustancias usadas por el hombre desde épocas remotas se hayan convertido en el reservorio de infinidad de males superiores a la peste negra y catástrofes similares, horrorizando y justificando a una “Doña Rosa”, tan reaccionaria como necesaria para la invención de “Flagelos sociales”, que permitan obviar y olvidar las lacras que el capitalismo, en su etapa neoliberal, produce y reproduce en función de su lógica de ganancia? (Gonzalez Zorrilla, 1987).

## **¿La droga o las drogas?**

El tema se complica -o se aclara- cuando verificamos que en la categoría DROGA entran, en forma excluyente, aquellas sustancias ajenas a la tradición judeocristiana, negando cualquier consideración científica y/o técnica sobre el tema de peligrososi-

dad, potencia adictiva, toxicidad etc.; sin mencionar que al hablar de LA DROGA se omite la evidencia de que existen DROGAS no LA DROGA. Otra vez el discurso desenmascara la ideología. Como decíamos en primer capítulo, la ideología adquiere la doble valencia de encubrir-desenmascarar la base real a la cual tributa (Ferrater Mora, 2002).

Desde una perspectiva legal, podemos decir que se comete la aberración jurídica que permite que una auténtica droga -el alcohol- con alto nivel adictivo y sobrado efecto tóxico, goce de una legalidad que es por lo menos preocupante; ¿será que ésta no puede tener la categoría de DROGA dado que no sólo es consumida por sacerdotes (sacralizada) sino que también forma parte de una producción nacional y tradicional por lo que cualquier intento de restricción pondría en evidencia hasta dónde las leyes del mercado sobredeterminan la moral dominante?

De todas maneras, no se trata de postular que a las prohibiciones existentes se le sume la del alcohol; la pregunta es si las prohibiciones con respecto a la droga sirven para algo, o por lo menos para lo que los prohibicionistas postulan: disminuir las conductas adictivas y sus consecuencias nocivas sobre el sujeto. A esta pregunta se intenta responder desde hace años en Europa, Canadá o Australia donde se implementan políticas buscando reducir los daños asociados al consumo para aquellas personas que no quieren o no puedan abandonar el consumo. Por vía de la experiencia, estos países han concluido que la clandestinidad del consumo sitúa a los consumidores por fuera del sistema de salud y a merced de las adulteraciones y riesgos asociados al consumo ilegal (Inchaurrega, S. 1996).

De hecho en Argentina, como en el resto del mundo, los mayores problemas de salud e índices de fallecimientos o pérdida de

expectativa de vida, se deben al consumo de sustancias lícitas como el tabaco, el alcohol o los psicofármacos. Sin embargo, no hay, por ahora, ningún intento de generar consenso para avanzar en leyes prohibicionistas como solución a estos problemas. Como decíamos más arriba, tanto las determinaciones del mercado como la experiencia histórica proveniente, por ejemplo, de la “Ley Seca” norteamericana del los años 30 (prohibición del alcohol) del siglo pasado, confluyen para que no se avance en la lógica irracional.

### **¿Qué prohíben las prohibiciones?**

Basta una pequeña revisión de la historia para responder en forma categórica que, lejos de cumplir objetivos sanitarios, la prohibición sólo encarece el producto y consecuentemente aumenta las conductas delictivas ligadas al uso del mismo. Una mirada mínimamente crítica permite inferir que la lógica represiva obedece al mismo postulado que el de proponer dinamitar los puentes y los altos edificios para disminuir el índice de suicidios; como política sanitaria ningún profesional podría suscribirla, sin embargo, más de una vestidura se rasga al menor indicio de un debate racional sobre el tema drogas.

En este país del eterno retorno nos encontramos que la misma policía, el mismo aparato propagandístico, el mismo miedo a lo desconocido, el mismo sistema de mensajes que hacía prohibido el pensar, debatir o disentir, durante la última dictadura militar, hoy pone en el lugar de lo malo a la droga. Quizás la única diferencia sea que hoy se cuenta, además, con una herramienta jurídica -Ley de Estupefacientes- que establece de manera explícita las conductas punidas.

Justamente en la Ley de Estupefacientes se ha plasmado de manera categórica la perspectiva oficial sobre el tema: las penas previstas para la figura “Facilitación del Consumo”, esto es por ejemplo regalar un cigarrillo de marihuana, son notablemente superiores a las penas previstas para quien sea encontrado culpable de “Lavar Dinero Proveniente del Narcotráfico”. En términos jurídicos podríamos decir que el “espíritu” de la Ley queda en evidencia al calificar mediante la pena prevista la magnitud de uno u otro delito.

Este marco legal puede tener consecuencias dramáticas cuando sirve de sostén argumentativo a prácticas represivas que legitiman acciones criminales.

### **Un caso testigo: la revelación de *Blumberg***

Las vías por la que se nos proporcionan indicios o conocimientos de los alcances que pueden tener las concepciones dominantes en la drogodependencia, suelen ser paradójicas. En ocasión de referirse a la muerte de Juan Sebastián Bordón -joven torturado y brutalmente asesinado por la policía mendocina- el personaje mediático del señor Blumberg intentó mitigar la responsabilidad de la policía mendocina aduciendo “...pero, según parece, ese chico tomaba droga...” (Gómez, R. 2005).

Este personaje mediático, puesto en el centro de la escena por parte de la prensa partidaria e impulsora de la mano dura, nos ha proporcionado la revelación de los mecanismos por los cuales una sustancia inerte puede terminar con la vida de un sujeto.

Durante las últimas décadas los discursos dominantes y hegemónicos provenientes tanto de los sistemas de salud como de seguridad nos han repetido, casi hasta el hartazgo, que “La Droga Mata”. Esto ha establecido una equivalencia analógica entre las sustancia psicoactivas y la muerte, que ha alcanzado el estatus de una verdad indiscutible. Ante la cual poco han hecho las argumentaciones que, basándose en argumentos científicos y evidencia empírica, intentaron polemizar con una afirmación tan generalizadora y efectista.

Tampoco parecen haber tenido efecto los cuestionamientos que, partiendo de una mínima honestidad intelectual, han señalado la ineficacia del discurso demonizador de “La Droga”, que después de más de tres décadas de hegemonía se evidencia como absolutamente impropio, en términos sanitarios a la hora de evaluar sus efectos reales sobre la salud de los sujetos involucrados en la problemática de la drogodependencia.

Sin embargo, en las palabras del señor Blumberg encontramos la base de nuestro error: no es en los meandros de la neuroquímica cerebral donde deben buscarse los efectos letales de las sustancias psicoactivas, sino desde las disciplinas referentes al análisis del discurso donde podemos echar luz sobre las cualidades mortíferas de las sustancias inertes que actúan sobre las sinapsis neuroquímicas de los seres vivos.

En vano hemos intentado encontrar algún patrón común en los mecanismos de acción de las sustancias psicoactivas que pueda sustentar la afirmación de la capacidad letal de las sustancias que se asimilan, indiscriminadamente, al término “Droga”.

Durante años hemos batallado contra una generalización, interesada y oscurantista que, borrando las particularidades de cada sustancia y sus efectos diferenciales, instauró el término “Dro-

ga” como significante omniexplicativo de los males psicológico y/o fisiológicos que un sujeto puede sufrir.

No podíamos, o no sabíamos, cómo justificar racionalmente la afirmación propagandística de que todas las sustancias psicoactivas ajenas a la tradición occidental podían ocasionar, por si solas, daños de una magnitud tal que ocasionaran la muerte bajo cualquier condición, cualquier dosis o modalidad de uso.

Un mito, como la capacidad exterminadora de la droga, al igual que el resto de los fenómenos del lenguaje, está formado por unidades que deben ser aisladas, identificadas y relacionadas con una amplia red de significados. Así pues, los fenómenos culturales pueden considerarse como producto de un sistema de significación que se define sólo en relación con otros elementos dentro del sistema, como si fuera el propio sistema quien dictase los significados. Todo código de significación es arbitrario, pero resulta imposible aprehender la realidad sin un código (Lévi-Strauss, Claude, 1996).

La eficacia simbólica del término “droga” fue -hay que admitirlo- desdeñada por aquellos que intentamos dar cuenta en términos científicos de su capacidad letal. Blumberg nos revela el significado de la equiparación de “La Droga” a la muerte, nos indica un código de significación arbitrario, pero que remite a una realidad sustentada en una red de significados emergentes de un fenómeno cultural dominante. De esta manera, la búsqueda de capacidad letal de las sustancias puede empezar a rastrearse ya no en la droga sino en las condiciones vigentes para el acceso a ella.

La revelación de Blumberg da cuenta de una Formación Discursiva (Foucault, M., 1999. Bierwisch, M. 1985) como un sistema enunciativo general, determinante en la construcción de la realidad y sus elementos, formativa, a su vez, de un con-

junto de prácticas discursivas y no discursivas (Foucault, M., 1999). Esto establece una configuración interdiscursiva que, en este caso, jerarquiza al enunciado “inseguridad” como emergente temático del malestar social.

Un sistema de exclusión capitalista, en su etapa neoliberal, que construye chivos expiatorios que justifican la violencia que las asimetrías sociales y económicas -inherentes al capitalismo- producen de manera creciente. Una red de significados que produce y oculta sentido en relación a otros elementos de esa red que sustenta al sistema, dictando significados funcionales a las desigualdades engendradas por el sistema e intentando omitir los emergentes disfuncionales y/o subversivos para ese orden arbitrario y decadente.

De manera paradigmática, Blumberg surge como producto de un drama personal y doloroso en un país refundado en el icono de madres buscando “locamente” a sus hijos desaparecidos para siempre en el centro de una plaza fundante de la república. El dolor de un progenitor por su hijo, la siniestra imagen de padres sin hijos, no pueden ser omitidos ni evitados.

Pero, Blumberg refleja, también, ese otro pedazo de país inevitable, país del olvido y simplificaciones, de chivos expiatorios y justificaciones vergonzantes, del “algo habrán hecho” como argumentación del horror. País donde la sospecha del “algo habrán hecho” encuentra en el uso de sustancia psicoactivas un significante -Droga- que exime y justifica los miedos y sus derivados reaccionarios.

El marxista y dramaturgo Bertolt Brecht (1979) intentaba dar cuenta de las determinaciones de clase en los modelos ideológicos definiendo a un fascista como un “burgués asustado”. Blumberg cumple con el axioma de Brecht de manera necesaria

y suficiente, mostrando, de manera trágica, la genealogía intolerante de la violencia irracional e irresponsable.

Mas allá de la ironía, en tanto trabajadores “Psi”, las implicancias de la afirmación inequívoca de Blumberg son un insumo para nuestra, necesaria, reflexión acerca de las prácticas y los marcos teóricos en uso. Como psicólogos no podemos obviar cuánto y cómo los abordajes de los fenómenos relacionados con la drogodependencia están determinados por la ideología dominante y pueden resultar funcionales a su lógica de exclusión, negación y violencia.

Nuestras prácticas profesionales (clínicas, docentes y de investigación) no están ajenas ni exentas de las simplificaciones y reduccionismos que la equiparación del significante “Droga” a la muerte implican; por el contrario, es un principio de honestidad intelectual admitir que, en la mayoría de los casos, las prácticas profesionales tienden a reproducir y amplificar los enunciados que subyacen al cinismo de Blumberg.

## **A modo de conclusión**

Como agentes de salud, es evidente que deben preocuparnos y ocuparnos aquellos sujetos que han entablado una relación tal con una sustancia que le ha ocasionado una diversidad de problemas, sociales, legales y de salud; pero esto debe partir de conceptualizar el problema en términos sanitarios de Consumidores Problemáticos y de ninguna manera suscribir el término “drogadicto” que confiere al sujeto el doble status de enfermo y delincuente a riesgo de asumir el lugar de Psico-policías que el poder nos impone y olvidar al Sujeto que debe ocuparnos.

Felix Guatarí, hace mas de tres décadas, dijo “que la historia pone los objetos que el deseo morderá”; ¿no será hora de pre-

guntarse por los que hacen la historia para poder pensar en cómo cambiar los callejones sin salida que el sistema pone al deseo?

Pensar en el Sujeto puede ser la herramienta conceptual que nos permita restituirnos a nuestro rol profesional de agentes sanitarios, para lo cual será necesario un trabajo de construcción-deconstrucción teórica de los discursos que nos atraviesan. Tarea para la cual tanto la rigurosidad científica como la honestidad intelectual serán las condiciones necesarias e imprescindibles que garanticen el éxito de este recorrido.

Como en otros momentos de nuestra disciplina, la práctica clínica puede ser el recurso insoslayable para referenciar la elaboración sistemática que tenemos por delante como parte de un involucramiento de la Psicología en el tema que no tome prestado paradigmas y se atreva a cuestionarlos.

De la tan proclamada guerra contra el narcotráfico la realidad muestra que más del 77,5% de los detenidos y procesados por tal causa tenían en su poder una cantidad de sustancia prohibida inequívocamente destinada al consumo (para una revisión de estos datos consúltese las estadísticas de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires durante el año 2005), magro botín para una batalla en la que tantos organismos “oficiales” están fuertemente involucrados.

Esta líneas, al igual que el resto de los artículos precedentes, sólo tienen como objetivo abrir un debate necesario que como psicólogos no podemos dejar en manos de aquellos que insisten en aplicar políticas prohibicionistas que penalizan consumidores y excluyen a quien sufren dependencia, fomentando un mercado ilegal que favorece el crecimiento de redes mafiosas. Más allá de las intenciones, los resultados son por demás evi-

denes: se persigue a quien se dice proteger y se favorece a quien se pretende combatir.

Basta señalar finalmente que la primera ley que penalizó la tenencia para el consumo en la República Argentina, sin tener en cuenta dosis mínimas, es la Ley 20771, de octubre de 1974, generada en el Ministerio de Bienestar Social encabezado por José López Rega. Esta ley, contemporánea de la Ley sobre “actividades subversivas”, se propone en sus objetivos “defender la seguridad nacional”. Los que determinan nuestra hora de ir a dormir son los que quieren decidir también cuáles han de ser nuestros sueños.

## Bibliografía

- BIERWISCH, Manfred. *El estructuralismo. Historia, problemas, métodos*. Tusquets Editores, 6ª ed; Barcelona 1985
- BRECHT, Bertolt. *Diario de trabajo*. Traducción de Nérida Mendilaharsu de Machain. 3 vols Nueva Visión; Buenos Aires 1979.
- CATTANI, Horacio (2004). La problemática de las drogas desde la perspectiva de de los Derechos Humanos. Ponencia presentada en *II Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas*. Buenos Aires. Argentina.
- ESCOTADO, Antonio (1989). *Historia General de las Drogas* (Tomo III). Editorial. Alianza. Madrid. España.
- FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber*. Editorial Siglo Veintiuno, 19º edición; Madrid 1999.
- GÓMEZ, R. A. (2005) Drogas: La revelación de Blumberg. Revista *La Fuente*. Córdoba.
- INCHAURRAGA, S. (Comp.) (1996) *Drogadependencias: Reflexiones sobre el sujeto y la cultura*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Argentina.

LÉVI-STRAUSS, Claude. *Raza y cultura*. Colección Teorema. Ediciones Cátedra, Madrid. 1996.

La presente edición de DROGAS Y CONTROL SOCIAL se terminó de imprimir en Editorial Brujas.

EDITORIAL BRUJAS



ENCUENTRO GRUPO  
EDITOR

Impreso en Córdoba, Argentina.  
-Marzo de 2007-

